



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



CLAVE: 07PSU0075W

RVOE: PSU-04/2017 VIGENTE A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2016

**TESIS: EL IMPACTO NEGATIVO DE LOS IMPUESTOS EN
FRONTERA COMALAPA**

""

PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

PRESENTADO POR:

VICTOR MALDONADO GARCIA

ITZEL BERENICE RAMOS DIAZ

PAOLA JAZMIN MARTINEZ MORALES

ASESOR DE TESIS:

MTRA.MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑEZ

DEDICATORIA

QUIERO EXPRESAR MI GRATITUD A DIOS, QUIEN CON SU BENDICIÓN LLENA SIEMPRE MI VIDA Y A TODA MI FAMILIA POR ESTAR SIEMPRE PRESENTES. MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO A TODAS LAS AUTORIDADES Y PERSONAL QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD EDUCATIVA UDS, POR CONFIAR EN MÍ, ABRIRME LAS PUERTAS Y PERMITIRME REALIZAR TODO EL PROCESO INVESTIGATIVO DENTRO DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. DE IGUAL MANERA MIS AGRADECIMIENTOS A TODOS LOS MAESTROS QUIENES ESTUVIERON APOYÁNDOME EN TODO MOMENTO, A TODOS MIS COMPAÑEROS, EN ESPECIAL A LA:

QUIENES CON LA ENSEÑANZA DE SUS VALIOSOS CONOCIMIENTOS HICIERON QUE PUEDA CRECER DÍA A DÍA COMO PROFESIONAL, GRACIAS A CADA UNA DE USTEDES POR SU PACIENCIA, DEDICACIÓN, APOYO INCONDICIONAL Y AMISTAD. FINALMENTE QUIERO EXPRESAR MI MÁS GRANDE Y SINCERO AGRADECIMIENTO AL LICENCIADO: MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑEZ, PRINCIPAL COLABORADOR DURANTE TODO ESTE PROCESO, QUIEN CON SU DIRECCIÓN, CONOCIMIENTO, ENSEÑANZA Y COLABORACIÓN PERMITIÓ EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO.

INDICE

CAPITULO I. ORIGEN HISTÓRICO Y CONCEPTO SOBRE LOS IMPUESTOS.....	13
1.1. LA ALCABALA.....	16
1.2. TRES SISTEMAS EN EL COBRO DE LAS ALCABALAS.....	17
1.3. EL SISTEMA TRIBUTARIO POST- REVOLUCIONARIO.....	21
1.4. DEFINICIÓN.....	22
1.5. EL IMPUESTO.....	23
1.6. CLASIFICACION.....	24
1.7. TIPOS DE IMPUESTOS.....	25
CAPITULO II. IMPUESTOS EN LA REGIÓN FRONTERIZA SUR.....	27
2.1. ANÁLISIS COMPARATIVO.....	27
2.1.1. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	28
2.1.1.1 TEXAS.....	28
2.1.1.2. NUEVO MÉXICO.....	29
2.2 TIPOS DE IMPUESTOS.....	29
2.2.1 IMPUESTO FEDERAL.....	30
2.2.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	30
2.2.3. IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	31
2.2.4. COSTES LABORALES DE TIPO FISCAL A NIVEL FEDERAL.....	31
2.2.5. IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	31
2.2.6. IMPUESTOS QUE GRAVAN LA REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS (PAYROLL TAX).....	32
2.2.7. IMPUESTOS QUE GRAVAN EL PATRIMONIO (PROPERTY TAXES).....	32
2.2.8. SALES TAXES.....	33
2.3. CALIFORNIA.....	33

2.3.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ESTADO DE CALIFORNIA.....	33
2.3.2. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DE CALIFORNIA.....	34
2.3.3. TASA DE IMPUESTO SOBRE EL CAPITAL DE CALIFORNIA.....	34
2.3.4. IMPUESTO A LA PROPIEDAD ESTATAL EN CALIFORNIA.....	35
2.4. ARIZONA.....	36
2.5. COREA DEL SUR.....	36
2.6. TIPOS DE IMPUESTOS.....	37
2.6.1. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL TRABAJO.....	38
2.6.2. SEGURIDAD SOCIAL.....	39
2.6.3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF).....	40
2.6.4. FISCALIDAD TOTAL PARA LAS RENTAS DEL TRABAJO.....	41
2.6.5. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL CAPITAL Y EL AHORRO.....	42
2.6.6. INTERESES.....	43
2.6.7. DIVIDENDO.....	44
2.6.8. Plusvalias.....	45
2.6.9. Ingresos inmobiliarios (alquiler).....	46
2.6.10. Impuesto de Sociedades.....	47
2.6.11. Impuesto al valor agregado.....	48
2.6.12. Impuesto al comprar bienes inmuebles.....	49
2.6.13. Impuesto sobre Sucesiones y Contribuciones.....	50
2.7. México.....	51

Capítulo III. Análisis de los factores positivos y negativos que genera los impuestos para las familias y empresas en frontera Comalapa.

3.1. Principales impuestos que pagan las personas físicas.....	52
3.2 principales impuestos que pagan las empresas.....	53
3.3 ventajas de los impuestos en las personas físicas.....	54
3.4. Desventajas de pagar impuestos.....	55
3.5. Ventajas de las empresas al pagar impuestos:.....	56
3.6 Evasión fiscal.....	57
3.7 Ventajas y desventajas de los impuestos en las familias y empresas de frontera Comalapa Chiapas.....	58
3.7.1 Ventajas al pagar los impuestos para las familias.....	59
3.7.2 Desventajas de las familias al pagar impuestos.....	40
3.7.3. Ventajas de pagar impuestos para las empresas.....	41
3.7.4. Desventajas que tienen las empresas al pagar impuestos.....	42

INTRODUCCION

Los impuestos han causado relevancia a lo largo del tiempo desde la época prehispánica colonial hasta la actualidad hemos visto que existían los impuesto que estos se referían a dar un intercambio de bienes o servicios por alguna otra cosa que los demás quisieran intercambiar después se volvió un ámbito muy común ya que durante sus implementación el gobierno pudo observar que estos son de gran ayuda ya que son un sustento muy importante para la sociedad por tal razón se ha estado implementando aunque no adecuadamente es por ello que es muy importante que todas las personas puedan saber más de este tema para concientizarlos y saber la importancia de ello.

Es por ello que hemos adquirido este tema que es de mucha importancia conocer cada uno de los aspectos que tienen los impuestos ya que si bien sabemos se aplican para la contribución de los beneficios de un terminado lugar como son para el país, estados tantos federales como locales, por lo que durante el desarrollo de los tres capítulos mencionados anteriormente daremos a conocer aspectos muy importantes que a lo mejor la sociedad no conoce o no tiene una información oportuna ya que no es un tema simple sino más bien abarca muchos temas esenciales que hay que conocer y descifrar mediante las distintas investigaciones que hemos llevado a cabo desde el punto de partida del nacimiento de los impuestos, la manera de clasificarse, cuales son los tipos de impuestos que existen, realizar un análisis y por medio de ello compararlos con las diferentes orientaciones como en la región fronteriza del sur y la región del norte ya que ambos tienen diferentes implementaciones como es el manejo de las tasas de interés. También conocer cuáles son las ventajas y las desventajas de las familias y las empresas de México al pagar los impuestos.

Si bien el punto de esta presunta investigación es conocer cuáles son los aspectos positivos y negativos que generan los pagos de impuestos en relación a las familias y a las empresas pero en este caso es dar a conocer información en la región de frontera Comalapa Chiapas, obteniendo información precisa y actualizada, esto con el fin de conocer cómo se llevan e implementan los impuestos en el lugar que nosotros vivimos ya que en si es de mucha ayuda conocer todos estos tipos de información para comprender mejor la situación de frontera Comalapa, estos son aspectos que se podrán analizar mediante el desarrollo de este presunto trabajo.

JUSTIFICACION

La recesión económica global, repercutió en la economía nacional, y por tal motivo se requiere de medidas drásticas para lograr salir de ella, por tal razón, se propuso y aprobó el incremento a los impuestos federales. Dicha medida, repercutió directamente en todos los sectores poblacionales económicos, trayendo como consecuencia el cierre de empresas, pequeños negocios y desempleo. Así entonces, observando estos parámetros desde años atrás, se podrá dar una respuesta favorable o no, a la medida del alza a los impuestos, por eso es fundamental que las personas sepan la importancia de pagar los impuestos ya que estos ayudan a sostener el gasto público y la distribución de la renta, además sirven para que la economía tenga mayor eficiencia y poder suavizar la crisis económica por lo que nuestro objetivo es realizar un análisis más detallado y poder observar el manejo de los impuestos en zonas fronterizas y el por qué el valor que le dan.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La complejidad y el constante cambio que se ha estado dando a conocer por los pagos de impuestos hoy en día se ha vuelto una problemática para toda la sociedad contribuyente tanto en personas que participan en el entorno fiscal si bien sabemos que también son afectados individuos que estén registrados en secretaria de hacienda y crédito público en diferentes y constantes residencias el problema cotidiano de cumplir correctamente las obligaciones que como personas debemos de conocer analizar y aplicar correctamente las disposiciones fiscales que se nos presentan dependiendo del tipo de contribuyente. En este caso el problema relativo se quiere conocer al pago de contribuciones incorrectas es el que se presenta cuando la autoridad fiscal determina adicionalmente la contribución omitida contribuciones como son los recargos actualizaciones multas y gastos de ejecución ya que en la mayoría de los casos no son deducibles o en caso contrario se paga más de lo debido pues dentro de las obligaciones a los pagos de impuestos tanto federales como estatales se identifican en diferentes actividades en las zonas fronterizas los pagos tienen diferentes movimientos lo que conlleva a cuestionar ¿Por qué en las zonas fronterizas los movimientos fiscales son inadecuados favoreciendo y perjudicando a diversas sociedades productivas?.

HIPOTESIS

Centrándonos en la detección de la alteración de los resultados entorno a los diferentes movimientos de pagos en las zonas de frontera Comalapa dado que los porcentajes de impuestos varían en una cantidad mínima pero que hace mucha diferencia financieramente en cuestión de ello , se han estado haciendo muchos cambios elevar los impuestos en diferentes zonas que es lo que implica con qué fin de lucro se realiza lo más conveniente es conocer a lo que conlleva si en tiempos presentes y futuros nos traerán mejores oportunidades o solamente seguirán afectando las estadías de nuestra sociedad pues no creemos que las estrategias que nos dan a conocer sean las que en verdad ellos han planteado. Las metodologías que se nos han presentado y se han venido desarrollando han sido alteraciones de resultados críticos.

OBJETIVOS GENERAL

- ⌘ Realizar un análisis para poder observar el manejo de los impuestos en zonas fronterizas.
- ⌘ Realizar un análisis de la perspectiva de los contribuyentes personas físicas sobre el régimen fiscal del ISR e IVA.
- ⌘ Observar después del aumento a los impuestos el comportamiento de las personas físicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Obtener conocimiento técnico en materia tributaria**
- **Desarrollar e interpretar normativas tributarias**
- **Focalizar la capacidad argumentativa de los diferentes tipos de impuestos**
- **Fortalecer el conocimiento de los impuestos que rige el país en distintas áreas como en el estado local, federal, estatal.**

CAPITULO I. ORIGEN HISTÓRICO Y CONCEPTO SOBRE LOS IMPUESTOS

En este capítulo hablaremos sobre el origen histórico que tienen los impuestos, en este sentido abordaremos información sobre cómo estos surgieron y la evolución de cómo se presentan en nuestro días. Asimismo, también daremos cuenta de los diversos conceptos que definen a los impuestos y como estos se caracterizan y relacionan entre el estado y los contribuyentes.

El sistema contributivo, tributario e impositivo que regía entre mexicas, texcococanos y tlacopenses al arribo de las tropas encabezadas por Hernán Cortés, presentaba tal complejidad que bien reflejaba el alto grado de desarrollo social ya que en el que se encontraban esas naciones.

Los tributos que se pagaban en México prehispánico eran de dos tipos ya que estos debían ser respetados por cada uno de los mexicas:

a) Los que pagaban los pueblos sometidos.

b) Los que debían pagar los habitantes mexicas, es decir, el pueblo dominante (Miranda, 1952)

El tributo lo recibían principalmente los señores universales y, los señores particulares, los nobles, las comunidades (compuestas por barrios mayores y menores y cuyo tributo se destinaba al sostenimiento de los magistrados y funcionarios), ya que eran los encargados de los templos y la milicia.

Los pueblos sometidos pagaban impuestos en diversos tipos de ocasiones, como lo eran en la de guerra, los religiosos, entre otros.

El tributo consistía en prestaciones materiales como principal los alimentos que consumían día a día, las cuales dependían de la actividad a la que se dedicara el individuo, y prestaciones personales tales como servicios o trabajo. Éstas tenían carácter fundamentalmente colectivo (es decir por pueblos, barrios o grupos) y eran otorgadas principalmente por los labradores.

- La forma en que debían pagarlos era de dos tipos:

a) En especie (serpientes, águilas, sacrificios humanos).

b) En mercancía (mantas de algodón, plumas de aves, telas de varias fibras).

Entre los principales productos que los labradores daban en tributo se encontraban el maíz, frijol, cacao, algodón y otros productos de la tierra, además de frutos, peces y otros animales.

Un elemento que no se debe ignorar es que entre los indígenas nunca existió un sistema tributario uniforme, ya que unas veces se les podía exigir una determinada cantidad y otras otra diferente, así igual entre comunidades diferentes o similares eran diferentes las cantidades exigidas, al parecer lo único que se consideraba con base en el tributo era la posibilidad de dar lo que se pedía.

} Al llegar la conquista española el tributo prehispánico no sufrió grandes modificaciones, más bien se fue acomodando a las normas europeas en forma gradual, de tal modo que durante el siglo XVI éste seguiría manteniendo sus principales características consistiendo en prestaciones materiales y servicios, así como conservando los plazos indígenas de ochenta días, medio año, etc.

Durante la época de la conquista se establecieron nuevos tributos los cuales debían ser respetados, siendo éstos de dos tipos:

a) Directos:

Se consideraba principalmente la Moneda foránea, ya que era la capitación que el rey cobraba en reconocimiento de señorío.

Aljamas o morerías, capitaciones que pesaban sobre los judíos y los moros en territorio castellano. Fonsadera, contribución para los gastos de guerra que pagaban por la exención militar los obligados a prestarlo.

Otros de menos importancia, como los yantares, la facendera, la anubda y el chapín de la reina.

b) Indirectos la alcabala

El principal considerado fue almojarifazgo ya que era el tributo que gravaba las mercancías que pasaban de la Castilla a otros reinos o de éstos a Castilla. Los de portazgo, pontazgo y barcaje, y Otros más leves, como el montazgo, la asadura, etc.

1.1. LA ALCABALA

Se dice que fue una de las figuras más importantes y antiguas de la hacienda de la Nueva España, ya que se aplicó a partir del año de 1571 y se prolongó hasta los primeros años de vida independiente de México porque aún después de la Revolución de 1910-17 persistían prácticas alcabalatorias por el tránsito de mercancías entre estados de la Federación.

La alcabala era una renta real que se cobraba sobre el valor de todas las cosas, muebles, inmuebles y semovientes que se vendían o permutaban, ya que era un servicio que en todas partes necesitaban de otra persona más cuando eran tiempos de siembra y lo que más necesitaban eran personas quienes ayudaran en el proceso para poder cultivar bienes de otras personas.

Era un impuesto que gravaba todas las transacciones mercantiles y que era trasladable hasta el comprador o consumidos y al final podían tener una parte de estar al menos que no quisieran contar con el intercambio de bienes, por lo tanto se le considera un impuesto indirecto.

Los impuestos básicamente nos quieren dar a entender que es un buen recurso para sustentar gastos públicos que benefician a todas las personas, se dice que mucho antes que se reconocieran por el nombre ahora impuestos se reconocía como alcabala que era un intercambio de bienes y servicios con los que las personas se beneficiaban para sustentar a sus familias dan los bienes que ellos tenían a cambio de servicios de las demás personas y esto consistía en realizar actividades con las que se trabajaba en los campos o en actividades del hogar, también intercambiaban maíz, frijol, semillas y sacrificios humanos ya que muchas personas no tenían el valor de realizar tal acto y esto se dice que por eso beneficiaban a las demás personas y por ellos obligaban realizar ese tipo de sacrificios

1.2. TRES SISTEMAS EN EL COBRO DE LAS ALCABALAS:

- El primero era la administración directa por funcionarios reales.
- El segundo Arrendamiento a particulares.
- El tercer encabezamiento por parte de determinados organismos, tales como los ayuntamientos y los consulados de comercios.

Entre los bienes que debían pagar alcabala se encontraban todas las ventas o trueques de bienes y servicios que beneficiaban a las demás personas, no importa si se trata de primera venta, segunda, tercera, etc., todas y cada una de ellas debía pagarla y por eso las personas estaban en desacuerdo ya que muchas no vendían mucho y debían ser pagadas las pocas ventas y era pesado para ellos ya que a veces no alcanzaban a juntar el dinero que debían pagar.

Y por todo esto nos da una idea de lo injusto de este impuesto para las clases más pobres, A partir de 1571 se comienzan a otorgar exenciones sobre ciertos artículos de consumo masivo, tales como maíz u otros granos y semillas, así como todas aquellas mercancías cuyo valor global fuera inferior a cierta cantidad.

Para el resto de los bienes sí se pagaba alcabala, siendo ésta por lo general de seis por ciento.

A todo esto la alcabala era un pago obligatorio para todo tipo de personas, sin embargo, también existían ciertas excepciones, como lo eran las viudas y huérfanos que trabajaban para su propio sostenimiento, así como los tejedores del partido de Tepeaca, por considerar que éstos eran muy pobres, algo que para muchas personas era muy bueno pero para otras no ya que las personas que se ayudaban no estaban dispuestos a pagar impuestos como todos los demás, a pesar de que existía una tasa fija por concepto de alcabala, en la mayoría de las ocasiones los obrajes estaban concertados, es decir, se pagaba anualmente un monto fijo que

reflejaba el valor estimado de la producción anual comercializada, a partir del bando del 8 de octubre de 1780 la tasa general por concepto de alcabala se elevó al ocho por ciento, al lograr México su independencia su sistema hacendario fue en los hechos muy similar al que regía en la Nueva España.

Este tipo de imposición favorecía más bien a las clases ricas que a los pobres (la mayoría), debido a que éstos detentaban el poder y no podían ver trastocados sus intereses económicos y nadie podía hagararrar o utilizar sus bienes al menos que se los prestarán o compensarán con algún otro bien más valioso que estos.

Básicamente durante el siglo XIX existieron impuestos que afectaban solamente a ciertas industrias como lo son las de hilados y tejidos, tabacos y alcoholes. En cambio, existieron amplios impuestos que gravaban el comercio exterior y el comercio interior mediante las alcabalas en donde cada uno de ellos tenía que cubrir los servicios que brindaban.

En otros años México vivió un periodo de gran desorden político, económico y social en esos primeros años de vida independiente, lo cual ocasionaría a su vez un gran desorden fiscal en donde casi nadie de las personas respeta.

En 1846 el presidente Valentín Gómez Farías emitió un decreto por el cual ordenó suprimir las alcabalas, debido a que éstas tenían un efecto negativo sobre la industria comercial, agrícola y fabril. Esto comenzó a partir de la promulgación de la Constitución de 1857 se estableció en su artículo 124 la supresión de las alcabalas.

Posteriormente la política fiscal juarista tuvo como fundamento introducir reformas paulatinas que fortalecieran la economía del país basada en una Constitución netamente liberal.

Uno de los principales personajes que abogaron por un sistema fiscal más justo fue Ricardo Flores Magón, quien señalaba que existía una terrible desigualdad entre capital y trabajo, y que ésta era fomentada por el sistema fiscal vigente, por lo tanto se requería gravar al capital e implementar la progresividad en la imposición, ya que de esta forma se lograría abatir la desigualdad en la distribución de la riqueza, esta persona señalaba que ya no debía estar presente la desigualdad con el capital y el trabajo porque muchas personas no recibían lo que en verdad merecían por sus esfuerzos y trabajos.

Este tipo de sistema fiscal progresivo no sería posible sino hasta algunos años después de terminada la Revolución, ya que fue donde tenía la idea de fijar un monto fijo para poder señalar las ventas de cada día.

Durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles se dio el primer paso en este sentido al adoptar el impuesto sobre la renta, ya que él tuvo la idea de poner un monto fijo para cada uno de ellos.

Durante la Revolución Mexicana no se hizo ningún cambio fundamental al sistema tributario, sino más bien se optó por conllevar el sistema porfirista de tipo regresivo.

Tal fue la situación incluso durante el gobierno de Francisco I. Madero. Su ministro de Hacienda se mostró fiel admirador de Limantour y de su sistema impositivo.

La Constitución Política de 1917 representó la síntesis política de la Revolución, al adoptar un tipo de Estado Intervencionista, preocupado por las causas populares y sociales.

Durante el periodo citado se crearon gravámenes de tipo general y donde existieron los tipos de impuestos que ayudaron a comentar cada uno con su respectivo monto los cuales ayudaron desde esas fechas hasta la actualidad como son:

revolucionario

- ▶ Con relación a la industria durante el periodo de 1917 a 1940 se crearon 28 impuestos:

- ▶ **Tabla I-I Creación de impuestos en el periodo 1917-1940**

IMPUESTOS	CREADOS	DESAPARECIDOS	VIGENTES
Impuestos específicos	22	11	11
Petróleo (1917)	9	2	7
Energía Eléctrica (1917, 1932, 1934)	3	2	1
Azúcar (1927, 1931, 1934, 1938)	4	3	1
Cerillos y fósforos (1917, 1931)	2	1	1
Producción de sal (1925, 1934)	2	1	1
Bebidas gaseosas (1924, 1931)	2	2	0
Impuestos generales	3	0	3
Impuesto sobre la renta (1924)	1	0	1
10% adicional (1924)	1	0	1
Superprovecho	1	0	1

Gravámenes específicos, en algunos casos estos fundamentaron su existencia debido a su productividad, como por ejemplo en petróleo, tabacos, gasolina, alcoholes, etc., sin embargo, en otros casos no se ve ninguna razón especial para su establecimiento, quienes ya comenzaban a tener un monto fijo en el que se pudiera sustentar los gastos publicos.

Con base a ellos se desprenden tres conclusiones importantes:

- Comenzó a existir un impuesto vertebral que abarca todas las actividades de la industria de una empresa.
- También los impuestos específicos solamente afectaron unas cuantas industrias como la del petróleo, azúcar, energía eléctrica, etc. Entre los principales progresos en este periodo se encuentran la supresión de los impuestos a las industrias de hilados y tejidos y de bebidas gaseosas, con las que se pudiera crear el impuesto debido al producto que ofrecían.
- En lo que toca al comercio en el periodo previo a 1917 existían muy pocos gravámenes, limitándose exclusivamente a los impuestos sobre importaciones y exportaciones, así como los recargos a las importaciones y exportaciones por vía postal.

1.3. EL SISTEMA TRIBUTARIO POST-REVOLUCIONARIO

Durante las décadas de 1940 y 1950 se dice que hubieron claros indicios de que el sistema tributario mexicano presentaba problemas, fundamentalmente porque los ingresos tributarios eran muy bajos, ya que era un monto no fijo pero de hecho se encontraban muy por debajo del nivel de otros países de similar desarrollo y estructura económica, como Cuba, Chile, Ecuador y Venezuela con 14%, 17%, 20% y 23% respectivamente de ingresos tributarios respecto al total.

En el periodo 1944-48 la captación por ingresos ordinarios con respecto al ingreso nacional fueron del 6.6%. Sin embargo, durante este periodo el factor común fue el estancamiento de los ingresos tributarios respecto a los ingresos totales ya que eran ingresos que estaban enlazados con el factor de las ventas que tenían las personas.

Por lo tanto se hizo necesario en los años de 1948 y 49 realizar diversas reformas fiscales, a fin de lograr mayor progresividad y equidad al sistema fiscal.

Entre las principales reformas adoptadas en este periodo se comenzaron a encontrar:

- ✓ La Sustitución del impuesto del timbre por el de ingresos mercantiles.
- ✓ Las Modificaciones al impuesto sobre la renta
Creación del impuesto sobre utilidades excedentes y de la sobretasa adicional del 15% sobre exportaciones.¹

1.4. DEFINICION

Se dice que los impuestos, según la doctrina de Derecho Fiscal, se definen como la prestación pecuniaria (en moneda) requerida a los particulares por vía de autoridad, a título definitivo y sin contrapartida, con el fin de cubrir los gastos públicos, como en la actualidad estos factores aun los estamos viendo presentes debido a el Código Fiscal de la Federación se menciona que los impuestos son las contribuciones establecidas en la Ley que deben pagar la Personas Físicas y Morales que se encuentren en situación jurídica o de hecho, prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, de las contribuciones de mejoras y de los derechos por lo tanto para hacer espetar estos también tiene que respetar las obligaciones que todos tienen de acuerdo a la actividad que realizan.

El impuesto es una prestación obligatoria, patrimonial, de naturaleza tributaria, es decir, que el ciudadano debe pagar al Estado para que haga frente a las cargas y servicios públicos. Su fundamento Constitucional está en el deber de contribuir al gasto público, de manera proporcional a la capacidad económica de cada individuo.

¹ Eslava, S., (2003). El sistema impositivo mexicano. Política tributaria de la década de los noventa. 25 mayo 2022, de Tesina UAM. Sitio web: <http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%204.pdf>

Se dice que el fundamento filosófico de los impuestos, es la necesidad de vivir en una comunidad de seres de la misma especie y por consiguiente, seres que deben satisfacer necesidades del mismo tipo, por ello se crean impuestos encaminados a la generación de obras públicas, que satisfagan las necesidades del grupo que paga los impuesto, y todo esto con la finalidad de beneficiar a cada una de las personas que habitan en ese mismo.

SE DICE QUE LOS IMPUESTOS PUEDEN SER:

- Reales: y aplicarse Sobre terrenos, edificios, etc.
- Personales: aplicarlos Sobre las rentas y bienes del contribuyente
- Directos: porque tiene que ver sobre el patrimonio, la renta, etc.
- Indirectos: ya que tiene que ver sobre el consumo, la transferencia de bienes, etc.

- Fijos
- Proporcionales
- Progresivos
- Principales
- Complementarios
- Suplementarios

1.5. EL IMPUESTO

Es la cuota que el Estado exige a los ciudadanos, porque de acuerdo con la capacidad económica de cada uno de ellos estos se utilizan, para proveerse de recursos, con el fin de brindar mantenimiento a aquellas actividades o servicios públicos, que sean de beneficio para la comunidad que este mismo gobierna. El Estado o Gobierno de una comunidad, tiene como obligación procurar el bienestar de sus gobernados; y eso se logra facilitándole al pueblo todos los medios necesarios para llevar una vida de comunidad en armonía y abundancia, dentro de sus posibilidades. Porque para ello, el Estado cuenta con herramientas legales que le dan la autoridad de crear los impuestos que vayan encaminados a cubrir los gastos a que se enfrenta en la tarea de prestar servicios a la sociedad para su beneficio y el beneficio de todas las personas que habitan en ellas.

Analice a fondo la situación de los impuestos, y me puede dar cuenta de que los impuestos nacen del pueblo y para el pueblo ya que los mismos recursos que damos como impuestos son los mismos que nos benefician, así como también la autoridad del Estado recae en personas que provienen de la población a gobernar; el pueblo, en las elecciones, promueve al candidato que se considere más apto para desempeñar las funciones de administrador de los recursos que se obtienen con los impuestos y estos recursos, a su vez, se traducen en bienes y servicios para el bienestar del pueblo, como lo son: el agua, la luz, las vialidades, la seguridad y un sin fin de servicios más.

1.6. CLASIFICACIÓN.

Con base a la clasificación existen diversos criterios para la clasificación de los impuestos, porque van dependiendo del punto de vista que se utilice, podemos considerar varias características. A continuación enlistare una serie de clasificaciones que son las más usuales en la época actual y que aún se siguen viendo :

En la clasificación de los impuestos, tomando en cuenta que son ingresos del Estado. Los ingresos Públicos se clasifican generalmente en dos grandes rubros:

- Ingresos Propios y Ordinarios: Son los ingresos que provienen en forma regular de las fuentes normales del Estado, o sea, de su ejercicio regular.
- Ingresos Ajenos o Extraordinarios: Son aquellos ingresos que el Estado obtiene por endeudamiento o financiamiento.

De ésta clasificación, los ingresos ordinarios se dividen en:

- Ingresos Corrientes: Que son los ingresos propios de la actividad estatal.
- Ingresos de Capital: Ingresos que provienen de la enajenación del patrimonio del Estado

1.7. TIPOS DE IMPUESTOS

Directo
Indirecto
Progresivo
Regresivo

Epatas Cronológicas

Los impuestos surgen como una necesidad derivada de la decisión que adopta el hombre de vivir en sociedad para el sustento de él mismo y ver el impacto que tiene el impuesto con la sociedad, formando así las primeras civilizaciones, entre las cuales destacan las culturas Romana y Griega, las cuales fueron pioneras en cuanto a la imposición de tributos, los cuales generalmente se hacían en especie.

Los celtas ya conocían las tierras tributarias, las que pertenecían a los Ambacti, quienes formando parte del pueblo debían pagar por las tierras que poseían determinadas cargas y censos a diferencia de los Soldurli, que pertenecían al orden de la nobleza, quienes solo pagaban lo que más tarde fue llamado Argentum y Repas.

En la Roma antigua, las contribuciones solo se imponían en caso de emergencia y solo se recaudaban en las provincias, nunca en las ciudades romanas, debido a que se consideraba como una ofensa recaudar e imponer contribuciones en las ciudades romanas.

Generalmente, al igual que en la cultura griega, los impuestos eran pagaderos con cultivos y piedras preciosas. En Grecia, la recaudación de las contribuciones se daba a través de las llamadas Liturgias, mientras en la cultura romana la recaudación se hacía por medio de los publicanos. Durante la Edad Media, aparece el Feudalismo, que fue un sistema de gobierno cuya máxima autoridad recaía en el Señor Feudal, el cual tenía el poder de asignar a los siervos obligaciones, tanto personales como económicas, volviéndose así un sistema de gobierno arbitrario, anárquico e injusto.

Dentro de las obligaciones económicas apareció el hecho de contribuir por la utilización de un horno, o bien el molino del Señor Feudal, dichas contribuciones debían pagarse con vinos, granos, cabezas de ganado o aportando el impuesto de la talla o pecho o el impuesto de la mano muerta y el diezmo.²

² Eduardo Revilla. (1994.). El impuesto de ajuste fronterizo. 23 de mayo 2022, de Estados Unidos (EU Sitio web: <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/impuesto-ajuste-fronterizo.html>)

Capítulo II. Impuestos en la región fronteriza sur.

2.1. Análisis comparativo

Mirando los componentes, notamos que el impuesto sobre la renta se paga menos en México que en Estados Unidos, a una tasa de 25.5%, en comparación con 27.9% en el país dirigido por Donald Trump. Sin embargo, en términos de aportes laborales, México reportó una tasa alta de 25.6% y en Estados Unidos de 9.8%. Canadá anunció un TTCR del 20,9 %, lo que lo convierte en el país con la carga fiscal (3,8 %) y la carga de trabajo (12,9 %) más baja del bloque del Tratado de Libre Comercio del Norte, América. Corea del sur tiene una gran carga fiscal de acuerdo con las contribuciones de la seguridad social de los trabajadores.

En contraste, México fue el país de América del Norte que más tardó en pagar impuestos y contribuciones, con 241 horas (por encima del promedio mundial de 240 horas), mientras que Estados Unidos tardó 175 horas y Canadá en 131 horas. Pero, entre los pagos que tienen que hacer las empresas para cumplir con sus obligaciones, México es el país de la región con menos "burocracia", ya que se requieren seis pagos entre el impuesto sobre la renta y las contribuciones salariales frente a los ocho de Canadá y los 11 de Estados Unidos.

Un informe de PwC, en colaboración con el Banco Mundial, encontró que las devoluciones de IVA y las auditorías también se tienen en cuenta en el proceso de pago de impuestos, en una escala de 0 a 100, siendo 100 un impacto significativo. En este sentido, señala, "México tiene un desempeño inferior al de Canadá y Estados Unidos debido al mayor tiempo para cumplir, las devoluciones de IVA y los controles de ajuste de impuestos corporativos".

México tiene 40.5 grados. EE.UU. 94 y Canadá 73,2 puntos. La puntuación media global es de 59,5 puntos, sobre la renta y las contribuciones salariales frente a los ocho de Canadá y los 11 de Estados Unidos. Un informe de PwC, en colaboración con el Banco Mundial, encontró que las devoluciones de IVA y las auditorías también se tienen en cuenta en el proceso de pago de impuestos, en una escala de 0 a 100, siendo 100 un impacto significativo.

En este sentido, señala, "México tiene un desempeño inferior al de Canadá, Estados Unidos y Corea del sur debido al mayor tiempo para cumplir, las devoluciones de IVA y los controles de ajuste de impuestos corporativos".

México tiene 40.5 grados. EE.UU. 94 y Canadá 73,2 puntos. La puntuación media global es de 59,5 puntos.

En todos los países del mundo, las personas deben pagar impuestos para que el estado pueda proporcionar bienes y servicios públicos a todos.³

De acuerdo a esto veremos la diferencia de la cantidad del pago de impuestos en unos cuantos países de la región fronteriza sur.

2.1.1. Estados Unidos de América

Es importante conocer cuánto se paga de impuestos en USA para no tener problemas legales a corto plazo. Y es que, el Estado no perdona cuando se trata de pago de impuestos.

Sin embargo, es bastante difícil definir un promedio de pago de impuestos en Estados Unidos, al menos para el contribuyente promedio, ya que el sistema progresivo del Impuesto Sobre la Renta es bastante complicado, y no solo depende de los ingresos.

A continuación, veremos los impuestos de algunos estados que están en la frontera sur.

2.1.1.1 Texas

En el ejemplo de Texas, con la actualización de precios de 2014 seguida de una línea de cien dólares por el servicio o bien, el impuesto sobre las ventas en este caso es del 6,25 %, por lo que el siguiente monto cuando se aplica la tasa anterior sería de \$106,25. ; Ahora si aumenta el recargo local promedio, que es 1.65%, el costo aumenta a 107.90, pero el recargo local máximo aplicable, es 2%, por lo que el precio total con el impuesto local máximo sería \$108.25. Y Texas está exento de

³ Juan Carlos Castro Limon. (2020). Impacto económico de la disminución del Impuesto al Valor Agregado al 8% en la Región Fronteriza Norte de México. 05/30/2022

este mismo impuesto más que los tres enumerados anteriormente, que son comestibles, medicamentos y productos de venta libre.⁴

Impuesto sobre las ventas

El impuesto sobre las ventas es una tasa impositiva nacional combinada del 6,25 % más una tasa impositiva especial local, de la ciudad o del condado.

Texas impone un impuesto sobre las ventas y el uso del 6,25 % sobre todas las ventas minoristas, los alquileres y los alquileres de la mayoría de los bienes y servicios sujetos a impuestos. Las autoridades fiscales locales (ciudad, condado, distrito de propósito especial, agencia de tránsito) también pueden imponer impuestos sobre las ventas y el uso de hasta el 2 % con un total máximo del 8,25 %.

Los consumidores pagan impuestos sobre las ventas. Los comerciantes no pagan impuestos sobre las ventas de su propio bolsillo. A menudo se denomina tarifa de tráfico.⁵

2.1.1.2. Nuevo México

Estados Unidos tiene un sistema fiscal complejo porque el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales elaboran sus propias leyes y tienen sus propios tribunales. Porque por lo que hay que tener en cuenta que en los Estados Unidos, tanto los individuos como las sociedades anónimas son responsables del pago de los siguientes impuestos:

Impuestos federales: son impuestos a nivel nacional, comunes a todos los estados y organizado por Hacienda.

⁴ Ana Karen Aguilar Rodea, Jael Betsabe Torres Canizal. (NOVIEMBRE 2014). ANÁLISIS SOBRE La homologación de la tasa del impuesto al valor agregado en región fronteriza. 05/30/2022, de Instituto tecnológico y de estudios superiores de monterrey.

⁵ Avalara. (2020). Impuesto sobre las ventas de Texas 101. 30/05/2022, de Davo by Avalara

Impuestos estatales y del condado (o locales): estos son impuestos que se calculan periódicamente de forma independiente para cada estado y para cada ciudad, de forma colectiva.

2.2 Tipos de impuestos

2.2.1 Impuesto federal

El IRS es el equivalente de la Administración Tributaria Nacional que es responsable de la recaudación de impuestos, el cumplimiento y la aplicación de las leyes tributarias. Es una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. (Recopilación de Dinero). En cada estado hay una oficina directa; Su oficina está ubicada en Washington, D.C. Todos los formularios requeridos para la declaración de impuestos. Los documentos federales se pueden descargar del sitio web oficial del IRS.

2.2.2. Impuesto sobre la renta

Impuesto federal sobre la renta personal: Impuesto sobre la renta personal recaudado en Estados Unidos de América Ciudadano estadounidense, residente permanente (comúnmente conocido como propietarios de tarjeta verde) y aquellos que, distintos de los propietarios, hayan cumplido con ciertas condiciones para permanecer en el país. Los impuestos son en realidad dos: un estado federal y un solo estado. La diferencia de cuatro escalas dependiendo de las circunstancias familiares, las raciones fijas y los valores entre paréntesis difieren en la base imponible, pero no la alícuota marginal, en la parte federal, del 10% al 39,6% como se puede ver en la tabla. Por lo general, la fecha límite para presentar declaraciones de impuestos es el 15 de abril, a menos que caiga en fin de semana o día feriado; En este caso, el último día de la entrega será el próximo trabajo.

2.2.3. Impuesto a las personas jurídicas

Hay diferentes tipos de entidades comerciales:

- ✓ Empresa: paga impuestos corporativos sobre sus ganancias. Realmente es Doble imposición: con un estado federal (impuesto federal sobre la renta de las empresas) y otro estado (impuesto comercial). Aunque en la declaración federal de este impuesto, es posible retener ciertas cantidades de fondos estatales, federales y la situación es diferente.

- ✓ Sociedad: En este tipo de sociedad, incluyendo sociedades, sociedades en comandita y sociedades de responsabilidad limitada, la entidad comercial divide las ganancias o pérdidas entre sus miembros y son los contribuyentes respectivos. La persona moral deberá presentar el Formulario 1065, Planilla de Sociedad, detallando la distribución de utilidades a sus socios; A su vez, estarán obligados a presentar un Modelo 1040 detallando todos los ingresos del trabajo, de los cuales el monto correspondiente es el impuesto sobre la renta.

- ✓ Empresa unipersonal: Las empresas unipersonales (independientes) son las únicas responsables de las actividades profesionales y todas las obligaciones fiscales contraídas. Pagará impuestos cuatro veces al año sobre sus beneficios estimados. El impuesto dependerá del nivel de ingresos en el que se encuentre, que equivale a alrededor del 37% a nivel federal.

2.2.4. Costes laborales de tipo fiscal a nivel federal

Clasificación de impuestos laborales federales:

- Impuestos que gravan la actividad de la empresa
- Impuestos que gravan la remuneración de los asalariados (Payroll tax)
- Impuestos que gravan el patrimonio (Property taxes)

2.2.5. Impuestos que gravan la actividad de la empresa

La aplicación de estos impuestos depende del tipo de empresa y tipo de negocio para experimentarlo. El principal tipo de impuesto que grava las actividades empresariales es el Impuesto sobre Sociedades ordinario, que a continuación explicaremos con detalle:

El impuesto federal a las ganancias corporativas es del 21% 52, dependiendo de la base imponible. La base imponible es igual al total de los ingresos obtenidos de las actividades

En Estados Unidos se aplican menores gastos operativos y otras deducciones. El Código de Rentas Internas es el código que define lo que está sujeto a impuestos federales relativos al alquiler y lo que debe considerarse renta bruta. Además, el código define qué costos y qué gastos se pueden deducir de los ingresos brutos para llegar a la base imponible.

2.2.6. Impuestos que gravan la remuneración de los asalariados (Payroll tax)

El empleador es responsable por ley de tres clases diferentes de deducciones y pagos:

- Seguridad Social (Federal Insurance Contribution Act, FICA),
- Impuesto Federal del Desempleo (Federal Unemployment Tax Act, FUTA),
- Impuesto sobre los salarios (Income Taxes Withheld From Employee Wages).

*Seguridad Social (FICA): el aporte de la empresa y del trabajador a partes iguales. Ambos aportan el mismo porcentaje del salario total y se pagan trimestralmente.

La tasa impositiva de la Seguridad Social de 2018 fue del 12,4 %, del cual el 6,2 %. La retención de los empleados y el 6,2% restante pertenecen al empleador, con un salario base máximo (FICA - Sueldo base) hasta \$118,500. Este límite se revisa anualmente en función de la inflación. Adicionalmente, la tasa de impuestos de Medicare para 2018 es de 2.9%, siendo 1.45% la retención de empleados y el 1.45% restante va al empleador y aplica al salario completo, no límite.

Resumiendo, los tipos de cotizaciones son:

- Empresa: 7,65% (6,20% Seguridad Social y 1,45% Medicare)
- Trabajador: 7,65% (6,20% Seguridad Social y 1,45% Medicare)
- Trabajadores por cuenta propia: 15,30% (12,40 Seguridad Social y 2,90% Medicare)

*Impuesto Federal de Desempleo (FUTA): Este es un seguro de desempleo respaldado por la compañía con una tasa impositiva del 6% sobre los primeros \$7,000 pagados en salarios/año a cada empleado. Si el impuesto estatal de desempleo (pagado directamente al estado) cumple con los requisitos establecidos por el gobierno federal, la empresa puede cobrar el impuesto estatal sobre los impuestos federales, hasta un 5,4% de impuestos después.

2.2.7. Impuestos que gravan el patrimonio (Property taxes)

Impuestos Federales sobre Inversiones Extranjeras en Bienes Raíces (Inversionistas Extranjeros la Ley de Impuestos sobre la Propiedad, FIRPTA) afecta la venta de bienes inmuebles en los Estados Unidos. Escribe: El impuesto es del 15% del precio de venta, es decir, el 35% de la ganancia de capital obtenida por el comprador se hará cargo de la retención y pago al IRS. Este impuesto se

aplica sólo si la persona es una persona natural o jurídica de un país extranjero, por lo que no aplicará si una subsidiaria se establece en los Estados Unidos.

2.2.8. Sales Texas

Impuesto sobre las ventas (equivalente al impuesto al valor agregado) actualmente aplicable en Nuevo México; Estos impuestos no están incluidos en el precio de venta, pero son diferidos directamente a los consumidores. Sus tasas impositivas van del 5,125% al 9,25% según la ciudad.⁶

2.3. California

Hay muchas razones por las que California es un gran lugar para vivir. Clima maravilloso, bosques rojos, montañas, desiertos y hermosas costas, ¡qué más se puede pedir! Pero si vive o planea mudarse al Estado Dorado, prepárese para pagar algunos de los impuestos más altos del estado. De hecho, la tasa impositiva marginal del 13,3% es la más alta del país. Vivir en California no es barato, y no solo por los bienes raíces costosos y una mejor calidad de vida. Los residentes pagan impuestos sobre la renta del gobierno, impuestos sobre las ventas del gobierno, impuestos sobre las ganancias de capital e impuestos sobre la propiedad del gobierno.

2.3.1. Impuesto sobre la renta del estado de California

Las tasas del impuesto sobre la renta de California oscilan entre el 1 % y el 12,3 %. Otro cargo del 1%, el impuesto a los servicios de salud mental, se aplica a los contribuyentes cuyos ingresos superan el millón de dólares al año. Esto lleva la tasa impositiva marginal más alta de California al 13,3%. Sin embargo, solo un pequeño porcentaje de la población paga ese impuesto, mientras que la mayoría de los contribuyentes se encuentran en el medio de la tasa impositiva. Para averiguar cuánto impuesto sobre la renta debe pagar, deberá familiarizarse con las categorías de impuestos de California y usar una calculadora de impuestos.⁷

- Use la calculadora de impuestos de California para estimar cuánto pagará en impuestos sobre la renta. Deberá ingresar su información financiera, como los ingresos del hogar, el código postal y el estado de la solicitud. Deberá examinar detenidamente su recibo de pago y asegurarse de haber configurado las

⁶ Juan Manuel Silveira Suárez, José Carlos Zúñiga Garrido. (2 de octubre de 2020). Guía de Estado Nuevo México, EE.UU. 05/30/2022, de España Exportación e inversiones.

⁷ State Taxes. (2019). Guía de impuestos de California. 30/05/2022, de CommunityTax

deducciones, asignaciones y retenciones correctas. Saber todo esto no solo lo ayudará a determinar su obligación tributaria, sino que también le permitirá conservar la mayor cantidad posible de sus ingresos.⁸

- Comprender las categorías de impuestos de California puede ser confuso, pero es importante investigarlas y saber cuál es su lugar. California tiene diez tramos impositivos marginales, que van del 1% al 13,3%. Cuanto más alto sean tus ingresos, más impuestos tendrás que pagar. Su nivel impositivo es donde cae el último dólar que gana en un período fiscal determinado. Usted paga una tasa impositiva basada en sus ingresos, más un porcentaje marginal de cualquier dinero que gane después de eso. Nuevamente, si todo esto lo está mareando, un profesional de impuestos puede brindarle orientación.⁹

2.3.2. Impuesto sobre las ventas de california

California tiene una tasa de impuesto sobre las ventas del 7,5%, lo que la convierte en una de las más bajas del estado. Pero no te emociones demasiado. Las ciudades y los condados pueden agregar hasta un 2,5 % de impuesto sobre las ventas, lo que eleva la tasa máxima del impuesto sobre las ventas al 10 %, una de las más altas del estado. En California, solo los comestibles, algunos medicamentos recetados y algunos dispositivos de energía alternativa están exentos del impuesto sobre las ventas.

De lo contrario, el impuesto sobre las ventas se aplica a todas las ventas de activos tangibles. Si te gusta disfrutar de algo que el estado considera poco saludable, prepárate para pagar más por ello. Los artículos como el alcohol, el tabaco y la gasolina están sujetos a varios impuestos especiales de California además de los impuestos sobre las ventas. Sin embargo, los dulces y refrescos se consideran comestibles y no están sujetos a impuestos. El impuesto sobre las ventas de California se usa para reponer casi la mitad del fondo general del estado para pagar bonos de estímulo, asistencia de justicia penal local, atención médica y programas de servicios sociales. Un pequeño porcentaje se destina a las operaciones de la ciudad o del condado ya los fondos de transporte del condado.

2.3.3. Tasa de impuesto sobre el capital de California

Los californianos pagan algunos de los impuestos a las ganancias de capital más altos no solo en el país, sino en todo el mundo. El estado grava todas las ganancias de capital como ingresos y no las exime de impuestos. Esto empuja a

⁸ Idem.

⁹ Idem.

más contribuyentes a una categoría impositiva más alta y, a su vez, a una tasa impositiva más alta. Para hacer las cosas más complicadas (y costosas), incluso si se muda de California, es posible que aún deba pagar impuestos de California sobre sus ganancias de capital. Es posible que aún se le considere residente de California hasta dieciocho meses después de su partida. Golden State tiene reglas estrictas para determinar la residencia, así que consulte con la Comisión de impuestos de franquicia para obtener orientación sobre esta y cualquier otra pregunta fiscal que pueda tener.

2.3.4. Impuesto a la propiedad estatal en California

Los impuestos inmobiliarios son un gran problema para los propietarios de viviendas. Siempre parecen aumentar por una variedad de razones: las leyes pueden cambiar, el valor de las casas puede aumentar o los valores de las propiedades en su área se están revaluando. El monto promedio de los impuestos en 2017 aumentó un 3% en comparación con el año anterior. Esto puede conducir a una gran factura de impuestos y hacer que los contribuyentes se sientan abrumados por la propiedad de la vivienda. Los impuestos sobre la propiedad dependen del precio de compra de la propiedad. El valor de tasación es igual al precio de compra y el valor de tasación aumenta anualmente a una tasa de deslizamiento, siendo el incremento máximo del 2%. Como regla general, si está tratando de averiguar cuáles serán sus impuestos sobre la propiedad, multiplique el precio de compra por 1,25 %. Esto incluye una tasa de interés base del 1% más impuestos locales adicionales.¹⁰

Si está haciendo todo lo posible para averiguarlo todo, pero cree que necesita más tiempo para presentar su declaración, califica para la extensión de impuestos estatales. Asegúrese de aprovechar esta opción si realmente la necesita (y no solo para llegar tarde), porque no desea incurrir en cargos por demora. Por decir lo menos, calcular sus impuestos puede ser una experiencia desalentadora. Tratar de comprender los impuestos de California es confuso para muchos estadounidenses, por lo que contratar a un profesional suele ser la mejor opción. Community Tax brinda asistencia a cualquier persona en el Estado Dorado. Desde asistencia fiscal en Los Ángeles hasta liquidación de deudas en San Francisco, somos un gran recurso para ayudar. Conocemos los entresijos de las leyes fiscales de California y podemos encontrar formas de ahorrar dinero que quizás ni siquiera conozca. Permítanos ayudarlo a aprovechar los créditos fiscales para los

¹⁰ Idem.

que califica para que pueda ahorrar la mayor cantidad de dinero cuando llegue la temporada de impuestos.¹¹

2.4. Arizona

En Arizona, con impuestos ya recaudados en 2014, como bienes o servicios que cuestan cien dólares, el impuesto sobre las ventas en Arizona sería de 5.60%, entonces ahora sería de \$105.60, pero si el impuesto local es adicional, donde el promedio local cuesta El recargo es del 1,55 %, y el precio final después del recargo del impuesto local será de \$107,15, sin embargo, esto cambiará si el recargo local máximo es de 5,13, para un total de \$110,73. Y como California, las cosas que están exentas del impuesto sobre las ventas son los comestibles y medicinas.

Impuesto sobre las ventas

El impuesto sobre las ventas de Arizona es una tasa combinada de estado, condado y ciudad.

Aunque comúnmente se lo conoce como un impuesto sobre las ventas, el Impuesto sobre Transacciones de Franquicias de Arizona (TPT) es en realidad un impuesto que se aplica a los vendedores por el privilegio de hacer negocios en el estado. Varias actividades comerciales están sujetas al impuesto de privilegio de transacciones y deben tener una licencia. Los consumidores pagan impuestos sobre las ventas. Los comerciantes no pagan impuestos sobre las ventas de su propio bolsillo. Esto a menudo se conoce como el impuesto de tráfico.¹²

2.5. Corea del sur

Corea del sur es una de las potencias económicas del continente asiático. La sede de muchas empresas importantes, también tiene una de las ciudades más grandes del mundo. A continuación, analizamos los impuestos más importantes en Corea del sur.

Asia es un continente muy grande y diverso, y el más poblado del planeta. En el frente económico, hay países desarrollados y medianos y países emergentes. Y entre los países más desarrollados aún destacan dos gigantes, Japón y Corea.

¹¹ Idem.

¹² Avalara. (2020). Impuesto sobre las ventas de Arizona 101. 30/05/2022, de Davo by Avalara

Con una población de más de 50 millones, el PIB per cápita de Corea es comparable al de los países occidentales y alberga grandes corporaciones multinacionales. Entre los que podemos encontrar Samsung, Hyundai, LG o Kia.

Por lo tanto, atrae mucho interés de inversores y expatriados. Uno de los factores a tener en cuenta a la hora de decidirse por esto es el impuesto más importante de Corea.

En cuanto a los precios, según DatosMundial.com, el coste de vida en Corea del Sur es similar al que se puede encontrar en España. De hecho, es sólo un 4% más alto.

En relación con su moneda, Corea del Sur tiene el won (KRW), que es una de las monedas más estables del continente. En este artículo veremos el importe inicial en won y su equivalente en euros, con un tipo de cambio fijo de 1 euro = 1300 KRW.

2.6. Tipos de impuestos

2.6.1. Impuestos sobre la Renta del Trabajo

La principal carga fiscal que soportan los trabajadores y empleadores de Corea del Sur son las contribuciones a la seguridad social. Échales un vistazo:

2.6.2. Seguridad Social

Como es de esperar de un país desarrollado, la seguridad social en Corea del Sur cubre una amplia gama de seguros y servicios pagados por los trabajadores y sus empresas. Existen 4 conceptos por los cuales se deben realizar los pagos:

Primero, los trabajadores y las empresas deben contribuir al sistema de pensiones de la nación. Ambas partes pagan el equivalente al 4,5% del salario total de los trabajadores por este concepto. El salario máximo utilizado para calcular estos pagos es de 5,24 millones de won al mes, o 62,88 millones de won al año (48.370 €).

Segundo: Para el seguro de salud, ambas partes pagan el equivalente al 3,825% del salario total. Esta cantidad se calcula sobre la base de un máximo de 7,05 millones de won al mes, o 84,57 millones de won al año (65 057 €).

El tercer concepto es el seguro de desempleo. De igual forma, los trabajadores pagan el 0,8% del salario bruto, mientras que las empresas pagan entre el 1,05 y el 1,65% dependiendo de la actividad económica que realicen. Estos complementos no son la base máxima sino que se calculan sobre el salario bruto. Finalmente, la empresa también debe pagar un seguro de accidentes de trabajo a una tasa equivalente al 0,7 al 18,6% del salario, según la actividad que realice. Para la mayoría de los trabajadores, esta tasa está muy cerca de disminuir. Para este pago tampoco estamos tomando la base máxima sino el salario bruto del empleado.

Si tomamos los cuatro conceptos juntos, encontraremos que los trabajadores tienen que contribuir el 9,125% de su salario a la seguridad social de Corea. Esta relación a menudo se establece en un máximo de referencia relativamente modesto.

Por parte de la empresa, su participación será del 10,08% del salario total para el tramo inferior y para la mayoría de los empleados. Sin embargo, esta tasa puede llegar al 28,68% para ciertos tipos de actividades económicas que se consideran de alto riesgo.

2.6.3. Impuesto sobre la Renta (IRPF)

Al mismo tiempo, los trabajadores en Corea también deben pagar el impuesto sobre la renta, que es equivalente al impuesto sobre la renta personal en España. Por este concepto, los impuestos se pagan tanto al gobierno central como a los gobiernos locales o regionales, por lo que existen dos tamaños diferentes.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre una base imponible y es el salario bruto del trabajador menos las cotizaciones que él mismo pagó a la Seguridad Social.

Los impuestos centrales siguen una estructura de abajo hacia arriba, en la que se aplica un mayor porcentaje a medida que aumentan los ingresos. Hay un total de 8 partes:

- De 0 a 12 millones de Wons (0 a 9.231€): 6%
- De 12 a 46 millones de Wons (9.231 a 35.385€): 15%
- De 46 a 88 millones de Wons (35.385 a 67.692€): 24%
- De 88 a 150 millones de Wons (67.692 a 115.385€): 35%
- De 150 a 300 millones de Wons (115.385 a 230.769€): 38%
- De 300 a 500 millones de Wons (230.769 a 384.615€): 40%
- De 500 a 1.000 millones de Wons (384.615 a 769.231€): 42%

- Más de 1.000 millones de Wons (769.231€): 45%.¹³

Con respecto a los impuestos locales, como mencionamos, se pagó en la ciudad o en el boicot, de acuerdo con el lugar donde vivimos, se paga el 10 % del dinero que tenemos que pagar al gobierno central. Por lo tanto, esta estructura es completamente la misma, con 8 partes, pero con un porcentaje de la décima parte de las partes pagadas en el gobierno central:

- De 0 a 12 millones de Wons (0 a 9.231€): 0,6%
- De 12 a 46 millones de Wons (9.231 a 35.385€): 1,5%
- De 46 a 88 millones de Wons (35.385 a 67.692€): 2,4%
- De 88 a 150 millones de Wons (67.692 a 115.385€): 3,5%
- De 150 a 300 millones de Wons (115.385 a 230.769€): 3,8%
- De 300 a 500 millones de Wons (230.769 a 384.615€): 4,0%
- De 500 a 1.000 millones de Wons (384.615 a 769.231€): 4,2%
- Más de 1.000 millones de Wons (769.231€): 4,5%.¹⁴

Por lo que el tipo marginal más elevado es del 49,5%.

2.6.4. Fiscalidad total para las rentas del trabajo

Ahora que hemos visto cuánto paga la empresa por el Seguro Social, así como lo que pagan los empleados por el Seguro Social y los impuestos sobre la renta, veamos el impuesto total al que están sujetos los ingresos de los empleados en Corea.

Usaremos esto para un trabajador sin hijos que no tiene derecho a ninguna deducción y trabaja para una empresa que tiene una parte baja del seguro de desempleo y compensación laboral.

¹³ NACHO VILA. (22 de Enero 2020). Impuestos en Corea del Sur [2022] – Análisis completo. 30/05/2022

¹⁴ Idem.

Veremos cuánto dinero se transferirá al tesoro a diferentes tasas y cuánto dinero se pondrá a disposición de los trabajadores. El porcentaje neto se calculará en función de los gastos comerciales totales, no solo del salario total:

Millones de won coreanos (KRW)				
Salario bruto	Seguridad social empresa	Coste laboral total	Salario neto	Fiscalidad total
26	2,62	28,62	23,29	18,6%
39	3,93	42,93	34,34	20,0%
65	6,45	71,45	55,12	22,9%
97	7,77	105,27	78,99	25,0%
130	8,34	138,34	99,08	28,4%
260	10,61	270,61	176,06	34,9%
650	17,44	667,44	393,84	41,0%
1.300	28,81	1.328,81	736,59	44,6%
Euros (EUR)				
Salario bruto	Seguridad social empresa	Coste laboral total	Salario neto	Fiscalidad total
20.000	2.015	22.015	17.915	18,6%
30.000	3.023	33.023	26.416	20,0%
50.000	4.964	54.964	42.402	22,9%
75.000	5.978	80.978	60.760	25,0%
100.000	6.415	106.415	76.212	28,4%
200.000	8.165	208.165	135.434	34,9%
500.000	13.415	513.415	302.957	41,0%
1.000.000	22.165	1.022.165	566.608	44,6%

15

Como vemos, las rentas bajas tienen una carga fiscal moderada, inferior al 20%. Las rentas medias también tienen una política fiscal bastante favorable, con un tipo impositivo efectivo inferior al 30%.

Y cuando se trata de personas con altos ingresos, su participación general supera el 40%, que es alta, pero ligeramente más baja que la mayoría de los países europeos o muchos estados de los Estados Unidos.

2.6.5. Impuestos sobre la renta del capital y el ahorro

En esta sección, analizamos el tratamiento fiscal de las ganancias de capital en Corea.

2.6.6. Intereses

El interés que recibimos de los depósitos bancarios es deducible de impuestos. De lo contrario, si provinieran de nuestras inversiones en bonos, por ejemplo, estarían sujetos a una tasa impositiva del 15,4%.

¹⁵ Idem.

2.6.7. Dividendo

Los dividendos que obtengamos de nuestras inversiones de capital, ya sea de empresas coreanas o extranjeras, también estarán sujetos a una tasa impositiva del 15,4%.

2.6.8. Plusvalias

Para las ganancias de capital que podamos lograr a través de la compra y venta de activos financieros, las ganancias estarán sujetas a una tasa impositiva del 22%, que es superior a lo que cobraríamos por los ingresos recurrentes que nos generan.

2.6.9. Ingresos inmobiliarios (alquiler)

Los ingresos generados por el alquiler de bienes inmuebles de nuestra propiedad también están sujetos a impuestos. En este caso, todos los costes asociados a la posesión de estos bienes deberán deducirse de los ingresos por alquiler de nuestra base imponible.

Esta base imponible estará sujeta a los mismos tipos impositivos aplicables a las rentas del trabajo, que oscilan entre el 6,6 y el 49,5%, tanto en la categoría central como en la local. Otro aspecto a tener en cuenta es que Corea no cobra ningún impuesto a la propiedad.

2.6.10. Impuesto de Sociedades

Las ganancias corporativas en Corea están sujetas al impuesto a las ganancias corporativas. Y para los trabajadores, hay departamentos centrales y locales. Los departamentos centrales que representan la mayoría de los impuestos son los siguientes:

- 0 a 200 millones de Wons (0 a 154.000€): 10%
- 200 a 20.000 millones de Wons (154.000 a 15,4 millones de €): 20%

- 20.000 a 300.000 millones de Wons (15,4 a 231 millones de €): 22%
- Más de 300.000 millones de Wons (231 millones de €): 25%. ¹⁶

En cuanto a las secciones generales, representan solo el 10% de lo que se encuentra en las secciones centrales:

- 0 a 200 millones de Wons (0 a 154.000€): 1%
- 200 a 20.000 millones de Wons (154.000 a 15,4 millones de €): 2%
- 20.000 a 300.000 millones de Wons (15,4 a 231 millones de €): 2,2%
- Más de 300.000 millones de Wons (231 millones de €): 2,5%. ¹⁷

En términos prácticos, esto significa que las pequeñas empresas tienen una tasa de emprendimiento del 11%, las medianas empresas del 22%, las grandes empresas del 24,2% y las grandes multinacionales del 27,5%.

2.6.11. Impuesto al valor agregado.

La tasa general de IVA en Corea es del 10%. Se utiliza para gravar el consumo de la mayoría de los bienes y servicios. En este sentido, es inferior a lo que se puede encontrar en Europa.

Cabe señalar que también existe una tasa libre de impuestos, 0%, que se utiliza en algunos productos alimenticios, medicamentos, actividades educativas, transporte internacional, así como diversos servicios financieros.

2.6.12. Impuesto al comprar bienes inmuebles

Comprar una casa también viene con impuestos. La cantidad depende de una serie de factores, incluido el valor de la propiedad y la ciudad en la que se encuentra. Por regla general, un impuesto único de recompra está entre el 1 y el 7% del precio de compra, que es un rango muy amplio. Para las empresas que quieran comprar viviendas, el impuesto subirá al 12%.

En algunos casos, también debe pagar una tarifa de registro, que puede oscilar entre el 0,2 y el 5% del monto de la transacción. Por tanto, es importante saber si

¹⁶ Idem.

¹⁷ Idem.

la matriculación en nuestro caso está amparada por el impuesto de adquisiciones. Para esto, es mejor contactar a especialistas locales.

2.6.13. Impuesto sobre Sucesiones y Contribuciones

Corea del Sur es uno de los países con mayores impuestos sobre sucesiones y donaciones. Además, su ley no excluye a los miembros de la familia inmediata. Por lo tanto, el monto adeudado a la tesorería puede ser bastante elevado en el caso de grandes activos. El impuesto total es de 5 tramos, dependiendo de cuánto recibió la persona:

- 0 a 100 millones de Wons (0 a 77.000€): 10%
- 100 a 500 millones de Wons (77.000 a 385.000€): 20%
- 500 a 1.000 millones de Wons (385.000 a 770.000€): 30%
- 1.000 a 3.000 millones de Wons (770.000 a 2,31 millones de €): 40%
- Más de 3.000 millones de Wons (2,31 millones de €): 50%.¹⁸

Como resultado, el heredero del imperio Samsung tendrá que pagar un fuerte impuesto cuando herede parte de la empresa en 2021.

2.7. México

En todos los países del mundo, las personas deben pagar impuestos para que el estado pueda proporcionar bienes y servicios públicos a todos. México no es la excepción, y esta obligación tributaria se encuentra consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 31, fracción IV, que establece:

“Los mexicanos están obligados a: Contribuir a los gastos públicos, así como a la Federación, así como al Estado, al Distrito Federal y al municipio en que residan, en la forma proporcional y equitativa que establezca la ley.”¹⁹

¹⁸ Idem.

¹⁹ Juan Carlos Castro Limon. (2020). Impacto económico de la disminución del Impuesto al Valor Agregado al 8% en la Región Fronteriza Norte de México. 05/30/2022

El gobierno mexicano extenderá la exención de impuestos, que ya está en la frontera con Estados Unidos, a la frontera sur. A partir de enero de 2021, el impuesto al valor agregado se reducirá del 16% al 8% y el impuesto sobre la renta (ISR) del 30% al 20%. El municipio de Chetumal, en Quintana Roo, también será zona franca. En la frontera norte, el estímulo actual dura hasta 2024, dijo el viernes esta semana el presidente ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, quien es alérgico a los ajustes fiscales ante la crisis del coronavirus. Esta decisión se tomó como una palanca para reactivar la economía de una región históricamente subdesarrollada.

Los beneficiarios son 22 municipios de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche fronterizos con Guatemala. Chetumal, que limita con Belice, recibirá un trato diferente. Además de las rebajas de IVA e ISR e incentivos fiscales a los combustibles, comunes en el resto de las localidades fronterizas, te beneficiarás de exenciones de derechos de importación y derechos de trámite aduanero.

Esta parte aislada del país tuvo un sistema fiscal similar desde 1934 hasta 1993, cuando se aprobó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Durante este período, las importaciones están exentas de derechos de aduana. "Hay un hambre histórica de que los habitantes de Chetumal regresen a lo que impulsó su economía durante tantos años", dijo el ministro de Hacienda, Arturo Herrera, en un comunicado en una conferencia matutina.

El economista José Luis de la Cruz explica el impacto que pueden tener estas medidas. Esto puede proporcionar un incentivo para que las empresas establecidas en la región continúen operando después de una crisis profunda. Reducir la carga fiscal puede aliviar la situación actual y permitir una revitalización en los próximos años. A corto plazo, no creo que creen un incentivo para trasladar más empresas a la zona. Enfatizó que esto requiere de otros factores como seguridad, infraestructura, energía...".

Desde su campaña electoral, López Obrador se ha enfocado en desarrollar la región sureste, la región más pobre del país. En la frontera sur, dos de cada tres

mexicanos viven en la pobreza, en comparación con el promedio nacional de 43 por ciento. Herrera subrayó que “se necesita un mecanismo de facilitación para apoyar la reactivación económica, que complemente los programas e inversiones que realiza el gobierno en la península”. El gobierno ha lanzado proyectos como el Tren Maya y el programa Sembrando Vida, que brinda asistencia a los agricultores a cambio de plantar árboles.

En cuanto a la frontera de 3.180 kilómetros con Estados Unidos, el Gobierno renueva una medida que firmó hace dos años, tras asumir el poder. Para estimular las inversiones, que vienen cayendo desde hace varios meses, la operadora decidió iniciar concesiones por el impuesto al valor agregado, ISR e impuesto al petróleo. Los incentivos vienen con aumentos significativos en el salario mínimo para los trabajadores de la región, donde se concentra la industria maquiladora.

El anuncio del presupuesto del gobierno para la frontera contrastó con el rechazo a las medidas de estímulo en otras regiones. López Obrador se ha negado con vehemencia a recortar o eximir los impuestos corporativos ante la pandemia, que arrasó con la economía un 17% en el segundo trimestre del año. Las pequeñas y medianas empresas han tenido que lidiar con ofrecer pequeños préstamos a bajo interés, aunque muchas son reacias a endeudarse en un momento tan delicado.²⁰

²⁰ Jon Martin Culléll. (27 Noviembre 2020). México extiende las reducciones de impuestos a la frontera sur para relanzar la economía. 30/05/2022, de EL PAIS

Capítulo III. Análisis de los factores positivos y negativos que genera los impuestos para las familias y empresas en frontera Comalapa.

Como se ha hecho mención en los capítulos anteriores los impuestos son aquellas prestaciones coercitivas que deben pagar las personas naturales y jurídicas, en relación con los hechos imposables establecidas en cada ley enmarcados dentro los derechos tributarios constitucionales que rigen los distintos niveles del Poder Público, si bien cada uno de los impuestos regidos por la ley son acciones que traen beneficios para el pueblo o país pero de muy cierta manera los impuestos no son de un todo complacientes para la ciudadanía ya que en muchos de los casos las personas han presentado inconformidades en cuanto a los impuestos que realizan.

Es por ello que se deben de conocer cuáles son los tipos de impuestos que se realizan en donde y quien las ha enmarcado conocer porque debemos de contribuir, saber cuál es el destino de nuestros impuesto, cuáles son las ventajas y desventajas que tienen. Los impuestos son aplicables a personas físicas y morales las personas físicas es todo miembro de la especie humana con la posibilidad de adquirir derechos y contraer obligaciones mientras que las personas morales son un conjunto de personas físicas que se unen con un fin específico, por ejemplo formar una sociedad o una empresa.

A continuación se describen cuáles son los tipos de impuestos que pagan las personas físicas y las personas morales.

En el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha quedado establecida la obligación de los mexicanos de contribuir con el gasto público, de la Federación, del Distrito Federal o Estado o Municipio en el cual residan, de una manera proporcional y equitativa conforme dispongan las leyes.

3.1. Principales impuestos que pagan las personas físicas.

Pago de ISR: este tipo de impuesto lo realizan las personas físicas realizando un cálculo de los ingresos cobrados y gastos pagados realizan dicho pago conforme una tarifa que va del 1.9 al 35% según sus ingresos, y quienes pagan una tasa mayor son las personas quienes obtienen mayores ingresos, de igual forma si una persona física tiene diversos ingresos efectuará cálculos y pagos provisionales separados por cada tipo de ingreso.²¹

En la declaración anual las personas físicas acumulan todos sus ingresos y restaran los diferentes pagos provisionales que hayan efectuado. A si mismo podrán deducir en su declaración anual gastos personales como son: consultas médicas, colegiaturas escolares o intereses de créditos hipotecarios.

Impuesto al valor agregado (IVA): este tipo de impuesto está constituido a pagar cuando se realicen algunas de las siguientes actividades enmarcadas:

1: Enajenación de bienes. Quienes adquieren bienes tangibles o los usen o los gocen temporalmente de igual forma que enajenen u otorguen residentes en el extranjero sin establecimiento que sea permanente dentro del país.

2: presentación de servicios independientes: quienes reciban servicios personales independientes, adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para comercialización, reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes o los que reciban servicios prestados por comisionistas.

3: que otorguen el uso o goce temporal de bienes, por ejemplo, al arrendamiento u otras acciones que posibiliten el aprovechamiento temporal de una propiedad a cambio de un pago.

²¹ GABRIELA RÍOS GRANADOS. (11 de septiembre de 2020). MANUAL DE DERECHO FISCAL. 06 de junio del 2022, de Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/11a.pdf>

Las anteriores modificaciones principalmente las tres primeras destacan el principio de progresividad en la nueva interpretación de los derechos humanos y siempre con la búsqueda de la protección más amplia a las personas. Así pues ya no es posible que el legislador tributario se conforme con verificar que los tributos cumplan con un respeto mínimo a los llamados principios de justicia tributaria, la nueva técnica legislativa no puede conformarse con verificar un respeto mínimo a las garantías individuales si no que es imperativo que dote un mayor contenido posible así como el mayor alcance de protección posible a los derechos humanos previstos en nuestro ordenamiento constitucional e instrumentos internacionales.

¿Cuánto es el IVA en México?

En México existen dos tasas aplicadas para el cálculo del IVA, impuesto sobre el valor agregado la primera tasa aplicada es del 16% y la tasa del 0% que se aplica a ciertas actividades, por su parte la tasa del 0% donde no se cobra impuestos se aplica a alimentos básicos, medicinas y servicios médicos, libros y periódicos, servicios de agua potable o transporte público entre otros. Al mismo tiempo este se divide en dos subcategorías, el IVA trasladado y el acreditable, el primero es aquel que se recibe en el proceso de la operación de venta de un producto o de un servicio desde pues de haber sido transferido al consumidor. El segundo es aquel que es transferido al consumidor final, el cual pagara como parte del precio final de su producto o servicio.

Ley del impuesto especial sobre producción y servicio. Según el artículo 1º de esta Ley: Están obligados al pago del impuesto especial sobre producción y servicios, las personas físicas que realicen los actos o actividades siguientes: La enajenación en territorio nacional, en su caso, la importación de los bienes señalados en esta ley, La prestación de los servicios señalados en esta Ley, En la prestación de servicios de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución, con motivo de la enajenación de los bienes señalados en la fracción I de este artículo, la tasa aplicable será la que corresponda al bien de que se trate. De igual forma no se pagará el impuesto cuando se trate de enajenaciones a que se refiere el artículo 8. Es el gravamen que se paga por la producción y venta o importación de gasolinas, alcoholes, cerveza y tabacos, entre otros bienes, principalmente. Igual que el IVA es un impuesto indirecto, debido a que los contribuyentes no lo pagan directamente sino

que lo trasladan o cobran a sus clientes (excepto en importación) y el contribuyente sólo lo reporta al SAT.²²

Impuestos sobre automóviles nuevos: de acuerdo con lo establecido por la secretaria de hacienda y crédito público (SHCP) se ha establecido que las personas que adquieran un automóvil de entre los valores de 312,163 pesos y 375,795 pesos será de 6,263 pesos en este año del 2022 de igual forma se ha promulgado que los vehículos que rebasen los 375,795 pesos y hasta los 438,428 deberán pagar 9,394 pesos de ISAN. Ahora bien si el automóvil a adquirir va de los 438,428 pesos a los 563,693 pesos la cuota a pagar es de 156,658 pesos en dado sea el caso la cifra de 563,693 es rebasada, el monto del ISAN tendrá un aumento de 34,447 pesos.

Impuestos a los depósitos en efectivo: las personas físicas, están obligadas al pago de impuesto establecido en esta ley donde dicha ley indica que quienes reciban depósitos en efectivo que excedieran de los 15,000 en el mes están obligadas a pagar el impuesto a los depósitos en efectivo aplicando una tasa del 3% sin embargo hoy en día dicha ley hoy en día ya no es obligatoria. Por lo cual dicha ley se cambió por la siguiente: el artículo 55, fracción IV establece la obligación para las instituciones que componen el sistema financiero anualmente a más tardar el 15 de febrero los depósitos en efectivo que se realicen en todas las cuentas de las que el contribuyente sea titular en una misma institución exceda de 15,000, así como de todas las adquisidores en efectivo de cheques de caja.

Las personas físicas no están obligadas al pago del impuesto por los depósitos en efectivo que se realicen en sus cuentas, hasta por un monto acumulado de \$25,000.00, en cada mes del ejercicio fiscal.

²² cesar augusto dominguez creso. (2016). el impuesto al valor agregado y los derechos humanos. 06 de junio del 2022, de instituto de investigaciones juridicas Sitio web:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4259/6.pdf>

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA. (a 14 de septiembre de 2007). LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO. 06 de junio del 2022, de "EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Sitio web: <file:///C:/Users/VICTOR/Downloads/7.+LIDE.pdf>

Impuestos estatales aplicadas a las personas físicas.

Impuesto sobre nóminas: Los contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas determinarán y pagarán el impuesto aplicando la tasa del 2% sobre la base gravable señalada en este artículo 236.

Tenencia vehicular: es un impuesto ya eliminado en algunos estados del país, pero que aún se aplica en muchos otros. Su cobro depende de las características del vehículo, como la marca, modelo, tamaño y año del modelo, si es versión más equipada. Tipo de motor. Los que están obligados a pagar este tipo de impuesto establecidos en esta ley son las personas físicas quienes tienen o utilicen distintos tipos de vehículos dado que los contribuyentes pagaran el impuesto por año de calendario durante los tres primeros meses ante las oficinas autorizadas, salvo en el caso de vehículos nuevos e importados en el que el impuesto deba calcularse y enterarse en el momento en el cual se solicite el registro del vehículo, dicho impuesto se paga en las oficinas de la entidad en que la autoridad federal, estatal autorice el registro, sede de alta al vehículo o en su caso expida el permiso provisional para circulación en el traslado del vehículo.

Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje: este impuesto está constituido como un tributo indirecto de alojamiento que el estado recauda, administra y ejerce retomándolo a través de la promoción y publicidad turística incidiendo en el desarrollo turístico local. En este proceso intervienen instituciones públicas y privadas por lo que el objetivo de este trabajo se realiza mediante el análisis de una red de colaboración, pues en dicho proceso administrativo es reconocer las dinámicas de gobernanza e identificar como es que a través de las cualidades estructurales, interconexión y flujo de recurso se puede influir en la renovación de procesos administrativos que tienden a mejorar el desempeño de las empresas.²³

²³ JOSE LOPEZ PORTILLO. (27 de noviembre de 2009). LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS . 08 de junio del 2022, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-77.pdf>

Impuestos locales:

Impuesto predial: El impuesto predial es un tributo que se calcula una vez al año, el cual graba el valor tanto de predios rústicos como urbanos. Un predio urbano es aquel que principalmente se encuentra en un sitio poblado, está dotado de servicios básicos y cuyo fin es de comercio, industria o vivienda.

Por otro lado, un predio rústico, por lo general, se sitúa en las afueras de los centros poblados, carece de servicios básicos y se destina a tareas rurales, como la ganadería o agricultura, los contribuyentes de este **tipo de impuesto** son aquellas personas naturales o jurídicas dueñas de los predios. Si se transfiere el predio, el comprador asumirá la condición de contribuyente a partir del primero de enero del año siguiente de producida la transferencia, en caso de condóminos o copropietarios, ellos deberán comunicar a la municipalidad de su distrito la parte proporcional del predio que les corresponde. Sin embargo, la municipalidad puede exigir a cualquiera de ellos el pago total del impuesto.

Por último, en los casos en que no se determine la existencia del propietario, los poseedores o tenedores de los predios tienen la obligación de realizar el pago (en calidad de responsables).

Estos son los impuestos previstos en el pueblo de México para las familias o también denominado personas físicas, después de haber dado a conocer cuáles son los tipos de impuestos que pagan las personas físicas. A continuación se describen cuáles son los tipos de impuestos que pagan las empresas también conocidas como personas morales.

3.2 principales impuestos que pagan las empresas.

Impuesto sobre la renta: este tipo de impuesto es una carga fiscal que se aplica a los ingresos obtenidos que incrementan el patrimonio de la empresa donde se paga mensualmente al servicio de administración tributaria más conocido como SAT ya que este servicio graba los ingresos obtenidos y las deducciones

autorizadas por el gobierno para todos los que son contribuyentes, la deducción de este impuesto se destina a la satisfacción de ciertas necesidades de carácter colectivo dado que una empresa u organización, por más pequeña o grande que sea, cuenta con obligaciones fiscales o impuestos base que deben ser considerados en toda la planificación de negocio, y en las cuentas de operaciones y finanzas, como parte de una estrategia fiscal anticipada se aplica a los ingresos adquiridos y que además grava las fuentes de riqueza. La tasa de ISR para las empresas en México es del 30%.

IVA (impuesto al valor agregado) dicho impuesto es uno de los más conocidos y aplicados a las empresas al realizar la venta de bienes o prestaciones de servicio en nuestro país México también se aplica a las importaciones y exportaciones de bienes o servicios y actividades de arrendamiento. La tasa que se aplica a estos bienes o servicio es del 16% en la mayoría de las entidades y en un 8% en algunas de los estados de la frontera del norte del país. Con este impuesto las empresas pueden acreditar los pagos de IVA a cargo y si el excedente no se puede acreditar es posible solicitar un reembolso.

Estando en México, por cualquiera de los siguientes conceptos se debe pagar ISR. Entre ellos son Remuneraciones a miembros de consejos, Salarios, honorarios, comisionarios y gerentes, arrendamiento de inmuebles y muebles, contrato de servicio turístico y tiempo compartido enajenación de acciones, arrendamiento financiero, regalías asistencia técnica y publicidad, dividendos, utilidades, remesas, y ganancias distribuidas por personas morales.

IVA Impuesto al valor agregado: Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes enajenen bienes, presten servicios independientes, otorguen el gozo temporal de bienes, importen bienes o servicios.

El impuesto se calculará aplicando los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores El contribuyente trasladará dicho impuesto, en forma

expresa y por separado, a las personas que adquieran los bienes, los usen o gocen temporalmente, o reciban los servicios. Se entenderá por traslado del impuesto el cobro o cargo que el contribuyente debe hacer a dichas personas de un monto equivalente al impuesto establecido en esta Ley, inclusive cuando se retenga en los términos de los artículos 1o.-A o 3o., tercer párrafo de la misma. El contribuyente pagará en las oficinas autorizadas la diferencia entre el impuesto a su cargo y el que le hubieran trasladado o el que él hubiese pagado en la importación de bienes o servicios, siempre que sean acreditables en los términos de esta ley.²⁴

En su caso, el contribuyente disminuirá del impuesto a su cargo, el impuesto que se le hubiere retenido. El traslado del impuesto a que se refiere este artículo no se considerará violatorio de precios o tarifas, incluyendo los oficiales. Para los efectos de esta Ley se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllas correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto sin importar el nombre con el que se les designe, o bien, cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones que den lugar a las contraprestaciones.

Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS): están obligadas al pago del impuesto sobre la producción y servicio las personas morales que realicen los actos o actividades que son las siguientes: la enajenación en territorio nacional o en su caso la importación definitiva de los bienes señalados en esta ley este impuesto se calcula aplicando a los valores a que se refiere este ordenamiento, o en su caso se establece la cuota establecida ya sea en la ley de la federación, en el distrito federal, los estados, los municipios, los organismos descentralizados, aunque conforme a otras leyes o decretos que no causen alguna modificación que no sea adecuado o estén exentos de ellos, deberán aceptar la traslación del impuesto especial sobre producción y servicios y en su caso pagarlo y trasladarlo de acuerdo con los preceptos de esta ley.

²⁴ alejandro ruiz. (enero 2019). El Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje y su estudio a través del Análisis de Redes Sociales. 08 de junio del 2022, de researchgate Sitio web:

Las personas que enajenen gasolina o diesel en territorio nacional estarán sujetas a las tasas y cuotas la tasa aplicable en cada mes para la enajenación de gasolinas o diesel será la que resulte para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios conforme a lo siguiente: El precio de referencia ajustado por calidad, cuando proceda, que se determine para el combustible de que se trate de acuerdo con el inciso f) de esta fracción, se adicionará con el costo de manejo y el costo neto de transporte a la agencia de ventas de que se trate en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Si bien dentro de cada uno de los impuestos mencionados tanto en las de físicas como morales se dan a conocer como se implementa y cuál es su respectivo objetivo de cada una de ellas donde todas forman un conjunto para el bienestar de la ciudadanía pero ahora bien hay que sincerar que dichos impuestos proporcionan beneficios, entonces de igual forma tienen ventajas y desventajas para las personas las empresas que realizan dicho pago por lo cual a continuación se hace mención cuáles son esas ventajas y desventajas.

3.3 ventajas de los impuestos en las personas físicas.

Declarar impuestos cumple con una obligación cívica fundamental la cual tiene diferentes beneficios que son de servicios públicos a la vez contribuyen a un buen funcionamiento y a la vez un amanaera de mantener los registros de los años vividos en el país por lo cual contrae los siguientes beneficios.

Recibir reembolsos monetarios: lo cual implica que al declarar impuestos y emitir deducciones se puede recibir reembolsos de manera muy ágil donde el ISR puede emitir 9 de cada 10 devoluciones en menos de 21 días, la forma más rápida para poder recibir el reembolso es mediante una tarjeta de débito, en donde si se va a recibir un reembolso y este está ligado a una cuenta bancaria el reembolso es mas rápido.

Acceder a los beneficios gubernamentales: este tipo de beneficio implica obtener una ayuda en cuanto a si los ingresos son bajos y requieran de una ayuda y está legalmente inscrito en el padrón de contribuyentes del ISR, el sistema de tributación de impuesto se puede contar con beneficios gubernamentales en temas médicos, alimenticios, de alquiler y hasta de calefacción.

Cumplir con una obligación cívica: pagar impuestos es una forma de demostrar el cumplimiento de las leyes fiscales ya sea de los gobiernos estatales o federales por lo cual es muy importante estar informados con los movimientos, las actividades que se realicen y por lo cual pagar impuestos es cumplir con la ley. Los impuesto se aplica a como dé lugar sin importar si el nacimiento fue en estados unidos ya que al usar los bienes y servicios de un país o de un estado, implica contribuir con el pago puntual y completo de los impuestos.

Mantenimiento de carreteras seguras: esto implica el mantenimiento de las calles tomando como importancia las mejoras que se efectúan para el goce de mayor tranquilidad al manejar, caminar o pasear por todas partes. Esto también incluye el cuidado de parques y lugares de descanso y recreo para nuestro disfrute. La expansión y mantenimiento de caminos que permiten viajar con seguridad al propio destino pero hoy en día podemos darnos cuenta que todo lo descrito anteriormente no es a si ya que en muchos de los estado de México se ha llegado a tener una inseguridad muy alta pues las autoridades no actúan de una manera adecuada, las carreteras están descompuestas en si no hay mejoras realizadas por el gobierno y día con día los aspectos de seguridad y mejoras de las calles va empeorando.

Educación para los hijos: al pagar impuestos las familias pueden disfrutar del siguiente: los hijos pueden disfrutar de la educación en escuelas públicas, las cuales son preparados para estar listos para su futuro ya sea para seguir estudiando en algún otro colegio o la universidad del país o para ingresar un trabajo. También no tienen que pagar por sus libros durante los años de estudio y en muchos de los casos los niños y niñas reciben alimentos gratuitos si sus circunstancias lo ameritan.

De igual forma si no se pagaran impuestos, el gobierno no tendría recursos suficientes para destinarlos a cubrir las necesidades de la población en general y mucho menos podría impulsar los sectores económicos, los cuales son fundamentales para el país.

3.4. Desventajas de pagar impuestos.

Desalienta el esfuerzo laboral al disminuir el ingreso disponible. Resulta difícil su aplicación general por lo que es necesaria la introducción de exenciones. Poco efectivo para propiciar la equidad vertical.

No presentar la declaración anual para personas morales y no pagar impuestos puede traer consecuencias como multas, recargos, gastos de ejecución, auditorías y embargos.

Multa: si no se atienden las cartas invitación, el SAT procede a aplicar directamente una multa, por lo que el acumulado de pagos sería: impuesto corriente, recargos, actualizaciones y multa.

Bloqueo de cuentas o embargos: si el negocio sigue teniendo actividad comercial, es decir, que entra dinero a sus cuentas, el SAT las interviene y las congela para evitar que se sigan realizando cobros y pagos. De igual forma, se pueden embargar algunos bienes para retener el pago del adeudo.

Recargo: son intereses monetarios que se pagan para compensar a la autoridad por el tiempo que paso al no pagar oportunamente la tasa del incremento es del 1.13 % por cada mes transcurrido.

Gastos de ejecución: se origina cuando el SAT hace un cobro de manera forzosa es decir a través de manera del embargo de bienes y para ello tiene que realizar diversas acciones que implican gastos, estos debe de pagarlo el contribuyente de manera adicional al adeudo original.

Una persona que no allá realizado sus declaraciones por más de 12 meses se contempla un castigo con cárcel.

3.5. Ventajas de las empresas al pagar impuestos:

Llegar a nuevos clientes al emitir facturas.

Proporcionar seguridad a los clientes y proveedores al ser una empresa registrada ante el SAT.

Ser tomado en cuenta en los financiamientos gubernamentales.

Obtener créditos de instituciones financieras privadas como credijusto.

Deducir y solicitar devolución de impuestos.

Mantenerse al día con las obligaciones fiscales esto permite seguir o mantener operando continuamente el negocio y conservando los beneficios fiscales que ofrece el estar registrado ante el SAT.

3.6 Evasión fiscal.

Existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal. Los inculpados, al pretender ocultar sus ganancias, dejan de pagar impuestos que afectan las finanzas estatales y limita los recursos del gobierno para realizar políticas públicas o programas sociales.

En efecto, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de algunas empresas genera una situación de competencia desleal respecto del resto del sector privado que no lo hace, y por otro lado, al afectar también a las finanzas públicas, se refleja también en la aplicación y distribución de esos recursos.

Por consiguiente, existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería, razón por la cual incurre en el delito de defraudación fiscal.

En ese sentido, esta conducta también puede incidir en otros problemas sociales como la desigualdad o la inequidad, ya que “la evasión fiscal se vuelve injusta por el hecho de que sólo una parte de la población paga por la provisión de los servicios públicos que todos disfrutan y, por lo tanto, constituye una causa importante de iniquidad horizontal y vertical, puesto que conlleva una carga efectiva mucho más elevada para quienes sí cumplen con sus obligaciones fiscales”.² Por lo que genera injusticia entre la sociedad, además de afectar a las finanzas públicas debido a una menor recaudación tributaria.

3.7 Ventajas y desventajas de los impuestos en las familias y empresas de frontera Comalapa Chiapas.

Después de haber mencionada y conocido cuales son los distintos tipos de impuestos que pagan las personas y las empresas del país mexicano, ahora bien se involucra la siguiente investigación que tiene su origen en conocer cuál es la información que tienen las familias en frontera Comalapa acerca de los impuestos ya que hay muchas personas dentro de la sociedad que no conocen cual es el concepto de impuestos debido a esto hemos optado por realizar una presente investigación mediante una encuesta cuestionando por una parte a las familias y por otra a las empresas que radican en el pueblo, ya que hoy en día nos podemos dar cuenta de los cambios tan radicales que el servicio de acción tributaria está realizando. Por medio de esta investigación daremos cuenta aspectos muy relevantes.

En frontera Comalapa los impuestos más aplicados tanto para las familias y las empresas son el IVA y el pago del ISR los pagos prediales una de las ventajas de pagar impuestos para las familias es:

3.7.1 Ventajas al pagar los impuestos para las familias.

Si las personas presentan las declaraciones adecuadamente pueden obtener un saldo a favor ya que muchas veces las personas llevadas por la emoción de que algún amigo o algún familiar realizo sus impuestos en tiempo y forma piensan que también con ellos su situación será muy similar y pero en dados casos no es así porque no hacen caso al pago adecuadamente entonces cuando las personas hacen el pago en tiempo y forma tienen el goce de recibir un saldo a favor y se haya pagado de mes a mes de lo que se debe en personas asalariadas al pago de ISR.

Otras de las ventajas es conocer sus finanzas donde presentarlas les da un panorama real de sus ingresos y también de sus gastos y sobre todo otras de las ventajas que tienen las personas que pagan impuestos es que se evitan de sanciones y multas por parte del servicio de acción tributaria y poder evitar ir a la cárcel por no realizar las declaraciones de los impuestos.

Otras de las ventajas que se tiene es que las personas hoy en día han aprendido y estar informados que pueden solicitar facturas al realizar sus pagos por ejemplo en 2020 cuando surgió la emergencia sanitaria de COVID-19 muchos tuvieron que acudir a los médicos sin saber que los mismos médicos podían solicitar una factura de sus honorarios como deducción personal y que estas visitas al doctor permite tener un saldo a favor sobre todo los que están en régimen y salarios ya que pagan impuestos mes a mes y esto permite que al final del año permite obtener que se devuelva el dinero que mes a mes se estuvo pagando.

Otra de las ventajas y que las personas están en desacuerdo es que pagar impuestos contribuyen al desarrollo al país para el bien y desarrollo del mismo pueblo independiente mente que cada persona goza de un servicios a su alcance y estos bienes y servicios contribuyen a mejorar o seguir con nuestras actividades personales o familiares día con día, por ejemplo gozar de la luz eléctrica agua potable, tener educación, invertir en centros de salud, en invertir en nuevos proyectos económicos, tener alumbrado servicios de seguridad de apoyo alimenticio.

También el pagar impuestos conlleva tener una buena reputación ya que es un aspecto muy importante que caracteriza el ser una persona o un ciudadano que contribuye a la mejora del pueblo.

3.7.2 Desventajas de las familias al pagar impuestos.

Una de las desventajas que tienen las familias de frontera Comalapa al pagar impuestos es que no se cuenta con dichos servicios que el gobierno da a conocer de lo cual debemos tener y que en muchas de las ocasiones muchas personas están pagando impuestos y no se les brinda el servicio adecuado por lo que esto incluye a contraer muchos problemas para el cimiento de la vida diaria de cada una de las familias.

Otra de las desventajas es que cada vez los pagos de diversos impuestos van en tasas elevadas y en ello influye que muchas de las familias en frontera Comalapa son de bajos y muy bajos recursos por lo cual al no ser personas o familias que tienen un sueldo base o no tiene los ingresos suficientes para poder solventar los pagos requeridos entonces esto para ellos es una desventaja porque también mediante el poco ingreso que tienen solventan sus acciones de alimentación y u otras actividades porque aun que el gobierno diga que si se están resolviendo las necesidades demostrando acciones solo para que las personas vean su cumplimiento, cuando la realidad es otra mientras los ingresos mediante los impuestos están siendo recaudados no se ven las acciones que la sociedad quiere ver y necesita.

3.7.3. Ventajas de pagar impuestos para las empresas.

Recurriendo a las empresas de frontera Comalapa Chiapas para recopilar información necesaria en cuanto al pago de impuesto que como empresa realizan las ventajas que tienen al pagar impuestos son:

Al realizar pagos de impuestos las empresas se muestran como un ejemplar en conductas dentro de la zona y el tener una buena conducta significa mucho ya que pueden tener beneficios como obtener préstamos crediticios tener contratos inclusivos tener cronogramas cuando se demoran en pagar los impuestos y no tener un infraccionamiento de deudas al tener pagos de impuestos atrasados.

También las empresas al pagar impuestos contribuyen a los beneficios de la sociedad.

3.7.4. Desventajas que tienen las empresas al pagar impuestos.

Una de las desventajas que tienen las empresas al pagar impuestos es la carga adicional que se realiza donde las empresas se ven obligadas a perder un porcentaje de sus ganancias que puede no parecer mucho pero que de cierta manera a la tasas aplicadas resuelta contribuir con una parte bastante cuantiosa al surgir esto las empresas al querer cubrir dicho gasto ocasionado con la paga de los impuestos elevan los precios de sus bienes o servicios tanto la empresa como la sociedad los consumidores nos vemos afectados ¿de qué manera? Al no querer reducir las ganancias que tienen la empresas cobran un porcentaje adicional para recuperar sus ganancias aportadas por medio de los impuestos que es un porcentaje de IGB al bien o servicio que adquirimos y esto afecta a la empresa porque al generar un alza de precio genera una competencia con las empresas informales entonces la sociedad al buscar un mejor precio que no altere su economía tienden a buscar un precio más bajo de cierta manera eligen a las empresas informales y estas empresas al no pagar impuestos prestan sus bienes y servicios a mejor precio y esto ocasiona que la rentabilidad de la empresa disminuya .

Otras desventajas de las empresas al pagar impuesto es que dan una parte de sus ganancias por lo que muchas de las empresas al no tener un mayor rendimiento tienden a cambiar sus actividades de acuerdo al plan de trabajo que implementan para sus ventas de negocio y que esto involucra tener recursos financieros escasos y caros al igual que no aprovechan las economías de escala debido a su pequeña dimensión, también tienen poco poder de negociación con sus clientes y con sus proveedores incluye también tener menor nivel de cualificación de sus trabajadores y directivos.

Otra de las desventajas que tienen las empresas en frontera Comalapa es que la gran competencia que tienen son con las empresas informales ya estas no contribuyen al pueblo con el pago de los impuestos que deberían de realizar y tener una contribución al igual que las demás empresas por lo que esto ocasiona que las empresas eleven el precio de sus producto o de sus servicios y esto contribuye a no tener una rentabilidad de lo que ellos esperan, de las metas fijadas.

CONCLUSION

Realizar esta investigación me llevo poder llegar a la siguiente conclusión se dice que una de la principal actividad económica de las personas de antes (mexicas) era que realizaron con base al intercambio antes llamado trueque era una actividad que todos intercambiaban bienes y servicios por cosas necesarias para sus familia, esta clase de comercio favorecía el intercambio de productos a todos los grupos individualizados que trabajaban al día. esto les beneficiaba mucho ya que si otra persona necesitaba de sus servicios estos lo ayudaban y pagan con comida u algún otro servicio requerido, uno de los alimentos que más se intercambiaban antes era el maíz, el trigo, las semillas, ya que para mucho de ellos era el principal alimento que todos requerían, también se dice que mucho antes la forma en la que debían pagarlos era de dos tipos: La principal en especies que estas se debían al intercambio de serpientes, águilas, sacrificios humanos. La segunda en mercancía como matas de algodón, plumas de aves, tela de varias fibras, entre los principales productos que los labradores daban en tributo se encontraban: el maíz, frijol, cacao y productos de la tierra, además de frutos, peces y otros animales ya que estos normalmente los criaban y en un cierto tiempo los utilizaban como alimento para ellos o incluso para cualquier otro tipo de animales y las pieles las utilizaban como prendas suéter, chamarras, incluso sabanas para que tuvieran más comodidad.

Una de las cosas que me llamo mucho la atención de todo esto es que en vez de servicios a muchos les gustaba cobrar con sacrificios humanos esto normalmente se daba en las cárceles cuando las personas realizaban un acto que no estaba permitido en el lugar de los mexicas esto hacia que ellos se dieran la tarea de buscar alguna otra persona quien se manchara las manos por la muerte de otra persona y esta pagara por el delito cometido, uno de los temas muy importantes y que no se debe de ignorar es que los indígenas nunca existió un sistema tributario uniforme.

Ya que unas veces no se les podía exigir una determinada cantidad y otras veces diferente ya que no tenían un pago establecido como tal era por eso el cambio de bienes que todos manejaban.

También menciona el alcabala ya que fue una figura más importante de las hacienda nueva España se aplicó de forma como una renta real a que se cobraba

sobre el valor de todas las cosas como: muebles, inmuebles y semovientes que se venderían o permutaban ya que era un impuesto que gravaba todas las transacciones mercantiles y que era trasladable hasta el comprador final.

por lo tanto se le consideraba un impuesto directo ya que este es impuesto asociado directamente con una persona física y que se calcula y aplica sobre el capital total de la misma cantidad o servicio adquirido, o sobre sus ingresos globales en un determinado período de tiempo, se dice que entre los bienes que debían pagar el alcabala se encontraban: todas las ventas o trueques no importaba si se trataba de primera venta, segunda, etc. pero que todas y cada una de ellas debía pagarse, esto era aplicado para todo tipo de personas un pago obligatorio, sin embargo se dice que existían ciertas excepciones como lo que eran las viudas u huérfanos que trabajaban para su propio sostenimiento.

Hoy en día es algo que ya no se respeta incluso la mayoría de veces vemos que hay tiendas o negocios que no tiene un buen día de venta incluso siempre están buscando más formas de innovar para que el producto se venda más rápido pero estos siempre pagan un cuota con hacienda o con los presidentes por el hecho de estar vendiendo o utilizando el espacio de otra persona. Se dice que en los años atrás México vivió un periodo de gran desorden político, económico y social en esos primeros años de vida independiente, lo cual ocasionaría a su vez un gran desorden fiscal y esto a mi punto de vista se sigue viviendo y siempre ha sido un problema para todos los vendedores más en los que tienen negocios y ya que normalmente tienen días malos y no alcanzan a recuperar en días todo lo que tiene que pagar y esto ocasiona una gran controversia para ellos ya que no les quedan ganancias y esto ocasiona que muchas personas no quieran darse de alta en hacienda, ya que esto es muy importante porque estos recursos son un beneficio para la sociedad gastos que ayudan a las personas mismas, como son: las apoyos económicos para adultos de más de 60 años, becas para que los niños se apoyen y sigan estudiando, programas de ayuda para la educación de los niños que tiene pocas posibilidades de tener una buena educación así que por todo este tipo de apoyos es que se requiere que las personas paguen sus impuestos.

Pero tienen un pensamiento muy negativo para cada uno de ellos y es probable ya que con la investigación que realizamos casi todas las personas tenían un mal aspecto sobre el pago de impuestos muchos creen que es algo que no debería de existir ya que el gobierno tiene un buen sustento para poder realizar los apoyos y no creen que estos se utilizan para este beneficio de lo contrario dicen que se es un gasto de parte de ellos muy innecesario ya que algunas veces no venden nada incluso por meses la venta de sus mercancías está muy baja.

y por lo que pude ver en las encuestas es que muchas de las personas quisieran que el gobierno pudiera sustentar ese dinero que ellos no pueden recuperar por medio de los clientes, Los impuestos son considerados como una prestación para las personas ya que cada una de las que lo pagan son beneficiadas de diferentes maneras ya que muchas reciben prestaciones apoyos económicos becas para sus hijos apoyos para componer sus calles, colonias, manzanas en las que actualmente viven.

Los impuestos son un capital que normalmente las personas ven y no piensan que es un recurso que se utiliza para un buen beneficio, por otro lado llamamos impuesto a la cuota que el estado exige a los ciudadanos de acuerdo con la capacidad económica de cada uno de los ciudadanos para proveer de recursos con el fin de brindar mantenimiento aquellas actividades o servicios públicos que sean de beneficio para la comunidad que gobierna el estado como son los servicios públicos como son los servicios de protección (policías) , servicios de salud (hospitales), reestructura de edificios que ayuden a la comunidad o habitantes de esta misma: de acuerdo a este segundo capítulo vimos la diferencia que hay del pago de impuestos en las regiones fronterizas sur de los estados unidos de américa, Canadá, corea del sur y México, de acuerdo a algunos estados de la región fronteriza sur de estados unidos como por ejemplo: en Texas se paga un impuesto sobre la renta del 6.25% más un impuesto local del 1.75% o del 2%. En nuevo México se paga un impuesto sobre la renta, en la parte federal del 10% al 39,6% y sus tasas impositivas van del 5,125% al 9,25% según la ciudad. Las tasas del impuesto sobre la renta de california oscilan entre el 1 % y el 12,3 %. El impuesto sobre las ventas en Arizona sería de 5.60%, pero si el impuesto local es adicional, el recargo es del 1,55 %; el impuesto máximo es de que pueden cobrar es de 5,13.

En corea ya que es un país subdesarrollado, los impuestos se pagan tanto al gobierno central como a los gobiernos locales o regionales, por lo que existen dos tamaños diferentes. Estos impuestos lo pagan tanto los empleadores como los trabajadores y el porcentaje del pago depende de si es central o local y la cantidad de los ingresos que tengan. Los impuestos centrales son del 6% al 45%. Los impuestos locales se pagan del ,06% al 4,5%. la tasa general de IVA en corea es del 10%.

y finalmente en México, el impuesto al valor agregado (IVA) se paga del 16% al 8% ya que no en todos los regímenes fiscales pudieron cambiar el porcentaje. El impuesto sobre la renta (ISR) se paga del 30% al 20%.

De acuerdo al tercer capítulo los impuestos de frontera Comalapa Chiapas son muy importantes para nuestra vida diaria ya que con los mismos se tiene un gran sustento para los ciudadanos que rigen en el pueblo en cuanto a nuestras necesidades ya que con los mismos se logran cubrir los gastos públicos. los impuestos son prestaciones que hoy en día por lo regular en economía es el sustento que el gobierno da a través de bienes y de servicios que las mismas reclaman unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas. Tenemos distintos tipos de impuestos que son los más los más importantes como federales, estatales y municipales que es donde se termina los tipos de impuestos según el régimen fiscal al que pertenezca como contribuyente.

Según a donde aplique cada uno de ellos son instrumentos de mayor importancia con el que cuenta el estado para poder promover el desarrollo económico, sobre todo porque a través de estos se puede influir en los niveles de asignación del ingreso entre la población ya sea mediante un determinado nivel de tributación a través del gasto social el cual depende en gran medida del nivel de recaudación logrado. También es importante destacar que a mayores cargos fiscales menor crecimiento económico, menor posibilidad de recaudar mayores impuestos.

Cabe señalar que el municipio es el ente encargado de prestar servicios y obtener sus propios ingresos a través del cobro de impuestos, utilizando tasas, multas y contribuciones y así revertirlos a la comunidad mediante la creación de obras y mejorar los servicios públicos y para ello existen diferentes tipos de actividades económicas e impuestos municipales por los cuales se obtienen los recursos necesarios y por su puesto es distinto el tratamiento tributario para cada una de ellas. En especial el impuesto de patente industrial y de comercio amerita la aplicación de bases y conocimientos que brindan a las empresas y a las personas y al gobierno las herramientas básicas para ofrecer a los contribuyentes una amplia y fiable información de su estado de solvencia.